

DE ACTUALIDAD

EL PROBLEMA DE FERNANDO POO

Errores y alarmas. — Desconocimiento de la situación. — Cómo está la colonia. — Peligro de ruina. — Los «bubis». — Cómo viven. — De otras colonias. — Noticias curiosas.

La Prensa se ocupa estos días de sucesos importantes desarrollados en la colonia de Fernando Poo. Algunos periódicos, haciéndose eco de la información publicada sobre ellos en el «Times» de 25 del pasado mes de agosto, comentan de un modo tan pesimista lo ocurrido y aventuran juicios tan erróneos sobre lo que allí pasa y las causas que lo originan, que, no obstante no responder de la veracidad de la noticia, se valen de ella para achacar lo ocurrido á violencias en nuestro procedimiento de colonización, en el que ven una prolongación de nuestra acción en Cuba y Filipinas.

Con este motivo, se ha dado un grito de alarma al país, vislumbrando quizás un nuevo conflicto armado en aquellas posesiones, que, alejadas de la metrópoli no tanto por la distancia cuanto por el desconocimiento tan absoluto que de ellas tenemos en España, dan una bonita ocasión para clamar ante la contingencia de una nueva campaña, que forzosamente ha de impresionar al público, desconocedor de lo que allí pasa.

Es verdaderamente sensible que nos dejemos llevar por noticias, más ó menos intencionadas, del extranjero, y en vez de informarnos sobre el verdadero problema que tiene que resolverse en Fernando Poo, se precione contra unas violencias y unos procedimientos que no sólo no han existido jamás, sino que por no haberlos usado á tiempo, han dado lugar á la crítica situación en que se encuentran en la actualidad los agricultores de nuestra colonia.

Es doloroso confesarlo; pero el 99 por 100 de los españoles desconocen tan por completo el valor é importancia de nuestras colonias del golfo de Guinea, que nadie, absolutamente nadie, se ocupa en la Prensa de ellas, y si alguna vez vemos su nombre en las columnas de algún periódico, es para comentar tales ó cuales noticias alarmantes que de allí vienen, y que, abultadas por nuestra fantasía meridional, contribuyen más y más á que el nombre de Fernando Poo suene en nuestros oídos como algo tétrico y espeluznante, que forzosamente hay que abandonar, y no como una colonia rica y feracísima, en la que las energías de unos cuantos cientos de españoles que allí enterraron sumas considerables han levantado vastísimas plantaciones de café y cacao, que nada tienen que envidiar á las de ninguna otra colonia del mundo.

Causa un desaliento grandísimo ver confundidos los nombres de Fernando Poo, Bata y el río Muni, hasta el punto de que para la mayoría de los españoles uno cualquiera de ellos indica la totalidad de nuestras colonias; este error no es sólo del vulgo: en él han incurrido los Gobiernos, legislando y midiendo con el mismo rasero una isla y un continente que, aunque próximos entre sí, en nada guardan analogía. Lo primero es una colonia fértil y próspera, con grandes centros de población europea, en la que la colonización es el único problema á resolver, y el segundo es un país salvaje y primitivo, donde ni la seguridad personal está garantida y en el que hay que empezar por el principio: por civilizar.

La agricultura ha alcanzado en Fernando Poo rápido y floreciente desarrollo; toda la isla, exceptuando la parte Sur, donde la falta de caminos y carencia de bahías hacen sumamente difíciles las comunicaciones, está cultivada, y nuestra vista contempla extensa leguas y leguas de fincas feracísimas, en las que se produce el cacao en tan excelentes condiciones como en las islas portuguesas de Príncipe y Santo Tomé. La producción es importantísima, oscilando estos últimos años entre tres y cuatro millones de kilogramos, que rinden en nuestras aduanas una cantidad bastante mayor de la que el Estado fija en sus presupuestos para subvencionar todas las posesiones.

Pues bien, todas estas fincas y plantaciones que allí existen, y cuya explotación se debe á fuertes Casas españolas y extranjeras, que colocaron capitales importantes, y á los empleados y comerciantes que arraigaron allí, dedicando á la agricultura el ahorro ó beneficio de varios años de estancia en aquel país, todas, y con ellas el porvenir de la colonia, corren peligro inminente de ruina á causa de la carencia de braceros indígenas.

Desde hace años se veía venir este conflicto, y el convencimiento íntimo de que había de llegar, hizo huir de Fernando Poo Sociedades agrícolas importantes que allí acudieron para levantar y fomentar plantaciones, y que no llegaron á realizar ante el temor de que llegase un día en que la falta de braceros indígenas ocasionase sus ruinas completas é inevitables.

Los indígenas de la isla, llamados «bubis» (tontos, bobos), contra lo que afirma el cronista de The Times, es la raza más apática, miserable y degradada de cuantas pueblan el África Occidental. Iradier, Montes de Oca y cuantos viajeros han escrito sobre Fernando Poo están unánimes en reconocerlo. Sin hábitos de lucha, y holgazanes hasta la exageración, permanecen ociosos meses y meses en el interior de sus chozas, entregados al repugnante vicio de la embriaguez, que ha llegado de tal modo á degenerar que inspiran asco y repulsión.

Se alimentan con raíces, yucas, plátanos y otros frutos, que allí se producen casi espontáneamente. A la inmediación de cada poblado «bubi» hay algunos cientos de cacao, que cultivan de un modo primitivo las mujeres, con cuyo fruto bajan en la época de cosecha á los poblados europeos, para adquirir el alcohol, que es en ellos el único artículo de primera necesidad. Fuera de esta época, jamás bajan á las poblaciones, viviendo en las montañas, más bien como bestias que como seres humanos. Los mismos indígenas del Continente los desprecian profundamente, no ocultando en lo poco que los tienen al considerarlo como una ofensa el ser llamados «bubis». Pues bien, hasta la fecha ningún Gobierno se ha preocupado de inculcarles el hábito al trabajo, y en forma periódica contratarse para las faenas del campo; cuantas gestiones se hicieron en este sentido fueron inútiles; y he aquí cómo aquella isla, cuya población excede de 20.000 habitantes, ha tenido que valerse de los indígenas de las colonias inglesas de Sierra Leona y Calabar, alemanas de Kamerun y Todo y República de Liberia para las labores de la agricultura. Estos indígenas eran enviados á Fernando Poo por unas agencias establecidas en las colonias antes citadas, que cobraban un tanto por cada hombre que enviaban, siendo de cuenta del agricultor los viajes de ida y vuelta, anticipos é impuestos al Estado. Desde el momento que desbarbaraban en nuestra colonia eran conducidos ante el curador colonial, que, enterado por el patrono de las condiciones del contrato y tiempo de duración del mismo, preguntaba al negro su conformidad, y una vez así, se abría una libreta á cada uno, en la que se anotaban cuantos antecedentes quedaban dichos, quedando, á partir de este momento, los braceros á disposición de su dueño, no sin antes ser prevenidos de que, al no recibir el alimento diario ó sueldo mensual estipulado, diesen cuenta de ello al curador, en cuyas atribuciones estaba imponer fuertes multas á los patronos.

Tal es el sistema de contratación que rige en la isla de Fernando Poo; no puede pedirse mayor miramiento para el bracero. Gracias á ello, nunca faltaron trabajadores en nuestra colonia; pero he aquí que el Gobierno inglés y el alemán y la República de Liberia prohiben terminantemente la emigración de sus indígenas á Fernando Poo, y la agricultura de la isla se ve en el duro trance de tener que pelear porque la debilidad de nuestros Gobiernos no han previsto este caso, obligando á los «bubis» á contratarse para el trabajo. No es, pues, ningún despotismo el que las autoridades de aquellas posesiones se hayan decidido á abordar el problema de frente, y, bien de grado ó por fuerza, obliguen á salir de sus poblados á los indígenas y ocuparse en las faenas del campo. No hay que temer sublevaciones ni cosa que se le parezca. Los «bubis» no tienen cohesión entre sí; sólo se conocen los que habitan en un mismo poblado, y cuando nuestros destacamentos lleguen á ellos y castiguen á los primeros, quemándoles sus chozas y talándoles los cacao, bajarán como mansos corderos á la capital y el problema estará resuelto, salvándose la colonia de una ruina inmediata.

Claro es que á esos indígenas no se les va á coger á lazo, ni tratándolos como á esclavos, distribuirlos en las fincas. Nada de eso, sólo se trata de que por vez primera, desde que España tomó posesión de aquella colonia, sientan y reconozcan un principio de autoridad, que hasta la fecha no han conocido.

Conseguido esto, puestos de acuerdo el gobernador de las posesiones y los jefes «bubis» (botucos), se fijará el número de hombres de cada poblado que han de contratarse anualmente, y poco á poco, pagándoles bien y sin maltratarlos, se iniciará en ellos el hábito al trabajo, con lo que se evitará la ruina de la isla y la total degeneración de aquella raza. Esto es lo menos que puede hacer España en su colonia, pues hora es ya que obreros con algo de energía, si quiera sea por aliviar algo la nota triste á que nos ha llevado, no tanto allí como en el río Muni, nuestra exageradísima y mal desarrollada política de atracción, en aras de la cual se han sacrificado tantas cosas, que vale más no mencionárselas.

Basta por hoy, y para terminar, algunas consideraciones sobre los procedimientos que allí siguen Alemania y Portugal. Esta última arranca tribus enteras de San Pablo de Loanda (Congo Portugués) y las transporta á las islas de Príncipe y San Thomé, de donde no vuelven á salir jamás; allí continúan la vida en común, pero en el interior de las fincas en que trabajan.

Mucho más rigurosos son los alemanes; yo he presenciado en Victoria (Kamerun) largas filas de hombres, cogidos en tales ó cuales guerrillas; estos infelices llevaban al cuello una cadena ó collar con un número de orden, y eran repartidos á prorrato entre los agricultores y comerciantes que los solicitaban, los que abonaban por cada uno una parte proporcional al coste total de la operación en que fueron hechos prisioneros.

JOAQUÍN CARLOS-ROCA.

A las personas que nos piden la devolución de originales no publicados, debemos advertirles que diariamente recibimos cientos de cartas con artículos y sueltos.

La tarea de devolver todos los trabajos que no publicamos sería abrumadora, y para evitarla, como para prevenir reclamaciones que resultaría imposible atender, recordamos que NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.

LOS CONFLICTOS OBREROS

Terminan las huelgas

EN BILBAO

Otra carta de Martínez Rivas.

BILBAO. (Lunes, noche.) El Sr. Martínez Rivas publica en la Prensa la siguiente carta, que dirige á los patronos mineros:

«Bilbao, 5 de septiembre de 1910.

A la Comisión de la Asociación de patronos mineros de Bilbao.

Muy señores míos: Si bien desconfiaba que ustedes accedieran al ruego que, guiado únicamente por sentimientos honrados, les hacía en mi carta del 29 próximo pasado, jamás pude imaginarme que para demostrar su conformidad con mi manera de pensar, les fuera á ustedes preciso, y menos lícito, apelar al insulto y á la procazidad.

Con ello han perdido ustedes el derecho á condenar los calificativos que, contra los patronos, lanzan en los mítins los obreros huelguistas, porque al fin y al cabo éstos lo hacen acosados por el hambre y la miseria. Es cuanto merece responder su carta de 3 del actual.

De ustedes atento, Martínez Rivas.»

El trabajo en las minas.

BILBAO. (Martes, tarde.) La población continúa en un estado completamente normal. Se trabaja con regularidad en todos los centros.

Se han reanudado las tareas en las minas de la jurisdicción de Arráola y en la mina Cilla de Sopuerta.

Los patronos se proponen llamar al trabajo mañana en las minas de los alrededores y en las zonas de Galdames, Sopuerta y Triano, como base para ampliar después el trabajo á otras minas.

Sin embargo, se duda que pueda hacerse, por estar los obreros intrínsecos, hallándose además envalentonados por los socorros que les ofrecen de Hamburgo y Copenhague.

De Hamburgo les han ofrecido 2.000 marcos, que la Comisión de huelga ha interesado girar por telégrafo para ganar tiempo.

Se afirma que Perezagua se propone publicar una hoja, dando cuenta de los socorros recibidos y la forma en que se han distribuido.

El Sindicato de defensa comercial solicitó autorización para reunirse el jueves y quedar constituido en Junta.

EN BARCELONA

Tranquilidad completa.

BARCELONA. (Lunes, noche.) La tranquilidad que ha reinado en la población ha sido completa; la huelga ha abortado desde los primeros momentos, y han sido inútiles los esfuerzos de sus organizadores para hacerla más extensiva en la segunda parte de la jornada.

La salida de obreros de fábricas y talleres no ha dado ocasión á ningún incidente lamentable.

La noche ha transcurrido también en perfecta calma, y á los teatros, cines y demás espectáculos ha asistido la concurrencia habitual.

Todos los periódicos que tienen ediciones de noche han salido, prescindiendo de las imposiciones de los partidarios del paro, y en todos ellos se censura con más ó menos dureza este conato de huelga.

Entre los obreros se comenta también con gran disgusto lo ocurrido, pues es sabido que la inmensa mayoría eran contrarios al acuerdo. Censuran el que se les haya ocultado y desfigurado lo que ocurría en Bilbao y Zaragoza, donde creían muchos de ellos que continuaban sus compañeros en huelga.

En los trenes de hoy han regresado precipitadamente á esta ciudad varias familias que veraneaban en pueblos y establecimientos de la región, alarmadas por las noticias absurdas que circularon en los primeros momentos.

La conducta observada por las autoridades y las medidas preventivas que adoptaron para impedir coacciones y disturbios han sido muy elogiadas por el vecindario.

En las vías públicas no se ha hecho alarde de fuerzas, limitándose las medidas á la distribución conveniente de dichas fuerzas en los puntos estratégicos.

La Guardia Civil ha vigilado convenientemente las vías férreas y las líneas telegráficas en los alrededores de Barcelona.

En todas las obras públicas se ha trabajado sin interrupción, y los individuos de las brigadas municipales han acudido al trabajo á la hora ordinaria.

Calculase que no llegan á 1.500 obreros los que han secundado el paro. Ha podido notarse como un detalle significativo, que las obreras no se han adherido al movimiento.

Otra observación digna de anotarse es que los grupos que excitaban al paro eran sólo hombres y mozalbetes, contra lo ocurrido en otras huelgas, en que las mujeres obreras eran las que más se significaban en estas excitaciones.

En resumen, que puede considerarse completamente fracasado el conato de huelga, y que este fracaso dará lugar á grandes escisiones entre los elementos obreros.

Terminación de la huelga.

BARCELONA. (Martes, madrugada.) En el teatro Martín se ha celebrado el mitin organizado por el Comité de la Solidaridad Obrera. Al acto han asistido muchos obreros.

Los oradores, en su larga peroración, se han esforzado en demostrar que la huelga había sido un triunfo para los obreros.

Atacaron á los periódicos que aseguraron que un fracaso la huelga.

El presidente manifestó que se había acordado suspender la huelga general en vista de las noticias dadas por los delegados llegados ayer de Zaragoza, los cuales le manifestaron que la huelga de Bilbao había decrecido.

Se aprobó una conclusión declarando terminada la huelga general, por haber cesado las causas que motivaron aquella.

También se ha aprobado una proposición del presidente facultando al Comité para decretarla nuevamente cuando lo crea necesario, y que en el caso de que los metalúrgicos acuerden la huelga en demanda de la jornada de nueve horas, convertirla en general revolucionaria.

Entre el público que asistió al mitin se notó poco entusiasmo en favor del último acuerdo.

Después del fracaso.

BARCELONA. (Martes, tarde.) Como era de esperar, mayormente después de los acuerdos adoptados anoche en el mitin del teatro de la Marina, Barcelona ha recobrado por completo la normalidad.

Las fábricas y talleres, sin excepción, han empezado los trabajos con el personal de costumbre á la hora reglamentaria.

En todas partes acudieron los obreros, trabajando como de ordinario.

Los tranvías, ómnibus, carros y coches circulan desde las primeras horas.

Puede, pues, darse por terminada la fracasada huelga.

Los periódicos combaten el acuerdo del Comité con unanimidad, haciendo notar la escasa significación de las Sociedades que votaron la huelga general.

Los organizadores de ésta se proponen publicar un número extraordinario de la revista *Solidaridad Obrera*, en el que repetirán los argumentos expuestos en el mitin de anoche.

Estos, como anticipé, fueron una diatriba constante contra la Prensa burguesa en general y contra el partido radical en particular.

Regreso de fuer as.

BARCELONA. (Martes, tarde.) Han regresado las tropas de Caballería y fuerzas de la Guardia Civil que salieron ayer para diversos puntos de la provincia, á fin de custodiar las vías férreas y telegráficas.

Viaje suspendido.

El secretario del Gobierno, Sr. Die, suspendió su viaje á Tarrasa, adonde debía ir para solucionar el conflicto obrero que existe desde hace días en la fábrica de tejidos de García y Compañía. Lo hará mañana.

Regreso de Weyler.

Esta mañana, á las cinco, ha regresado el general Weyler.

El general, apenas llegó á la Capitanía general, recibió la visita del gobernador, señor Muñoz, y del secretario, celebrando una larga conferencia.

EN ZARAGOZA

Se acabó la huelga general.

ZARAGOZA. (Lunes, noche.) Cumpliendo acuerdos de las Federaciones obreras, mañana por la tarde entrarán al trabajo todos los obreros.

Huelgas parciales.

Continúan las huelgas de cordeleros y azucareros, planteadas antes de la huelga general.

Los patronos se han reunido para solucionar estas huelgas parciales.

La tranquilidad es absoluta.

En otras provincias

Los corchotaponeros sevillanos.

SEVILLA. (Lunes, noche.) Mañana se reunirá el gremio de corchotaponeros, con el fin de proponer la huelga general del oficio, en vista de negarse los patronos á pagar el trabajo á jornal, en vez de por tareas.

Actualmente se hallan en huelga 80 obreros de la fábrica de Pelegrín.

Huelga de toneleros.

VALENCIA. (Martes, madrugada.) Los obreros toneleros se han reunido, acordando declararse en huelga si los patronos les niegan el aumento de jornal.

Los patronos de diez talleres han accedido al aumento solicitado; pero otros diez se han negado, y sus operarios se han declarado en huelga.

Los huelguistas han sido admitidos en los talleres de los primeros, partiendo el jornal con los obreros antiguos.

La huelga es completamente pacífica, y no tiene ninguna relación con las demás del resto de España.

EN MADRID

No hay huelga.

Anoche se verificó una reunión de Juntas directivas en la Casa del Pueblo para acordar si se declaraba ó no la huelga general en Madrid.

En la reunión se hallaron representadas 85 Sociedades de las 116 que allí se hallan domiciliadas.

Presidida la sesión por el Sr. Casanova, y expuesto el objeto de la Asamblea, presentó una proposición pidiendo que, después de los acuerdos de los obreros de Vizcaya, no proceda ya la declaración de la huelga general en Madrid.

Abierta discusión acerca de este punto se consumieron tres turnos en pro y tres en contra.

La discusión fué viva y pintoresca; pero no hubo incidentes que merezcan la pena de ser relatados.

Al llegar el momento de votar, 75 Sociedades se pronunciaron por la proposición, y cinco solamente por la huelga general.

Los otros cinco representantes se abstuvieron.

Quedó aprobada la proposición por gran mayoría, como se ve, y desechado todo temor de huelga general en Madrid.

No ocurrirá nada.

Según ha manifestado el gobernador civil, la proyectada huelga de albañiles, de cuya declaración habla temores ayer, para secundar el movimiento de Bilbao, no se realizará.

No hay motivos para temer el conflicto, pues en la reunión que dicha Sociedad celebró se presentó una proposición invitando á la huelga, que ni siquiera fué tomada en consideración.

No hay, en opinión del Sr. Requejo, motivo para suponer lo que se había dicho.

Hablando con Canalejas

Las noticias de provincias recibidas esta mañana son satisfactorias y se prestan á creer fundadamente que la normalidad tiende á restablecerse.

El jefe del Gobierno ha pasado toda la mañana en el ministerio de la Gobernación.

A primera hora recibió un telegrama en que le transmitían muy buenas impresiones de Barcelona y daban cuenta de haber llegado el general Weyler.

Poco después conferenciaba éste por teléfono con el Sr. Canalejas, á quien manifestó que todo estaba tranquilo y nada hacia temer la menor alteración del orden público.

El Presidente del Consejo se felicitaba de que el buen sentido se haya impuesto en todas partes, tanto en provincias como en Madrid, no llegando los elementos obreros á adoptar actitudes que no estarían justificadas.

Todo lo ocurrido estima el Sr. Canalejas que es consecuencia de una labor de varios meses hecha por elementos ácratas, los cuales en esta ocasión consiguieron la cooperación de elementos sanos.

De Bilbao no hay nada nuevo. Como ya se ha anunciado, mañana se tocará el cuerno en las minas, haciéndose por zonas, en atención á razones técnicas.

De Teruel comunican que también ha terminado el movimiento obrero que allí se había iniciado.

Ha recibido el Sr. Canalejas un telegrama de la conjunción republicanosocialista de Huelva, felicitándole por el envío de un delegado para girar una visita de inspección á aquel Ayuntamiento, y condenando del modo más absoluto la gestión de éste, por considerarla en extremo lesiva para los intereses del pueblo.

El alcalde de Villagarcía ha telegrafado al Presidente del Consejo, negando haya allí disgusto por no ir el Rey, como también que se hayan hecho gastos para atender al recibimiento de S. M.

Añade dicha autoridad, que Villagarcía sólo lamenta verse privada por ahora de la presencia del Monarca.

Llegó el ministro de la Gobernación á San Sebastián, y á la frontera francesa el inspector general de Sanidad.

Nada tiene aún decidido el Sr. Canalejas respecto á la fecha en que habrá de efectuar su anunciado viaje á San Sebastián, aunque no sería extraño que lo emprendiese mañana. Espera á que regrese el Sr. Merino.

Lo que sí puede darse por seguro es que no volverá á celebrarse por ahora ningún Consejo de ministros en San Sebastián, y que el Rey vendrá á Madrid para presidir uno.

Antes de éste, es casi seguro que el Gobierno se reunirá en Consejo para ocuparse, entre otras cuestiones, de la de personal, pues las combinaciones de altos puestos, y acordadas en principio, no lo han sido ya de un modo definitivo y firmado los oportunos decretos, desfilándose á razones muy atendibles expuestas por algún interesado.

Afecta la combinación á una plaza de director general en Hacienda y á las resultas de su provisión, á otro puesto en el Tribunal de Cuentas y á la provisión de la vacante que existe en el Supremo por fallecimiento del señor Martínez Lage.

Podrá tener y tendrá alguna ampliación con motivo de una jubilación.

Han visitado por la mañana al Sr. Canalejas los Sres. Cobian, Ruiz Valarino, Aznar y el gobernador civil de Zaragoza.

Este último explicó al Sr. Canalejas la conducta que ha seguido en Zaragoza, satisfaciendo por completo al jefe del Gobierno, que le indicó la conveniencia de que regresara á encargarse de su puesto.

El Sr. Weyler (D. F.) saldrá hoy para Barcelona, en el mismo tren en que va la Infanta Isabel, y después de ver á su padre se dirigirá al Empalme para recibir en este punto á la cregia dama.

No resulta cierto que se haya desistido de que fuera á Barcelona la Infanta. Esta visitará la capital de Cataluña.

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

ELECCIONES PARCIALES

LOS NUEVOS DIPUTADOS

Vicenti, por Becerreá

También el insigne periodista que dirige *El Liberal* ha triunfado en las elecciones verificadas ayer por el distrito de Becerreá. El resultado de la votación es el mejor argumento que puede hacerse de su triunfo, puesto que su proclamación, según las noticias recibidas, se hará por unos 3.000 sufragios de mayoría.

El triunfo de este diputado es también motivo de justa satisfacción para la Prensa, como lo será para la eficacia de su labor parlamentaria, sean cuales fueran las ideas que las determinen.

Alfredo Vicenti ha sido siempre en el periodismo español una afirmación, y sus campañas desde la dirección de *El Globo* antes y ahora al frente de *El Liberal*, han respondido a altos sentimientos y elevadas ideas.

Sus electores están de enhorabuena, porque Vicenti es un enamorado de la tierra gallega y un defensor tenaz de sus aspiraciones y derechos.

Los periodistas lo estamos también con su triunfo. Reciba nuestra cariñosa felicitación.

POR TELEGRAFO

La votación del Sr. Romeo.

ZARAGOZA. (Lunes, noche.) D. Leopoldo Romeo ha triunfado por más de 1.100 votos.

El triunfo tan señalado ha causado una impresión inmejorable en esta capital.

Con este motivo, el Sr. Romeo es felicísimo.

Esta tarde ha salido para San Sebastián.

La Prensa de Zaragoza.

ZARAGOZA. (Lunes, noche.) *La Correspondencia de Aragón*, hablando del triunfo de Romeo, dice:

«El resultado definitivo de las elecciones celebradas ayer en Zaragoza proclama el triunfo de nuestro paisano y compañero en la Prensa D. Leopoldo Romeo y Sanz, director de *LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA*.

La victoria de Leopoldo Romeo nos congratula, pues el carácter de independencia política por el sustentado fué para nosotros, desde el primer momento, como un lazo de simpatía.

Amante de los intereses de nuestro pueblo, la proclamación de Leopoldo Romeo nos hace ver en el nuevo diputado por la circunscripción al campeón esforzado de tanta y tanta campaña de justicia y de verdad, y confiamos en que sus bien demostradas energías se pondrán al servicio de los intereses de Zaragoza, siendo en toda ocasión una voz que hable en defensa de las necesidades de nuestra región.

Felicítamos al compañero y al amigo, y como zaragozanos nos felicitamos también de que la ciudad de nuestros amores se ve representada en el Parlamento por un paisano que tan demostradas tiene sus extraordinarias condiciones de luchador e intelectual y de hombre activo y trabajador.

«Parece ser que entre los elementos independientes de la población, apenas conocido el triunfo obtenido por el Sr. Romeo, ha surgido la idea de ofrecerle un banquete. La idea, desde los primeros instantes, ha tenido muchos entusiastas, no siendo aventurado predecir que si se lleva a efecto, será una demostración de las simpatías con que se ha visto el triunfo de nuestro paisano.»

Felicitaciones.

ZARAGOZA. (Lunes, noche.) Romeo ha recibido cariñosas felicitaciones de amigos de la ciudad y numerosos telefonemas y cartas. La Prensa le dedica muchos elogios.

El Heraldo de Aragón dice:

«Romeo, diputado desde hoy por la circunscripción de Zaragoza, puede hacer grandes cosas en beneficio de este pueblo.

Tiene firmes deseos de afianzarse en su puesto. Es hombre de energías y arrebato para lograr lo que pida.»

En un artículo titulado «Después de las elecciones», dice que Romeo ha utilizado nuevos y originales medios de propaganda, luchando por lo alto, buscando con afán la masa neutra, casi siempre retraída, y así ha logrado la victoria.

A Leopoldo Romeo le ha correspondido el honor de representar a su pueblo en el Parlamento. Es un periodista y un aragonés y estos dos títulos le obligan a mucho.

Le ha felicitado el ministro de la Gobernación.

MATEO.

En Vendrell. Triunfo de Carner.

VENDRELL. (Lunes, noche.) Según los datos generales de los pueblos del distrito ha resultado triunfante el Sr. Carner por una mayoría de 722 votos, obteniendo 4.261 por 3.539 que ha obtenido el Sr. Alegret.

Faltan datos del pueblo de Torres, que tiene un censo de 100 electores, y que, por lo tanto, no altera el resultado de la votación.

En Oviedo

OVIEDO. (Lunes, noche.) Según los datos de esta circunscripción, ha salido triunfante el candidato conservador, Sr. Alas Pumarino, por 4.000 votos de mayoría.

Mañana se repetirán las elecciones en tres secciones que fueron anuladas y que decidieron el segundo lugar, dudoso hasta ahora entre el candidato ministerial D. Inocencio Ferrero y el independiente D. Ignacio Herrero.

El candidato republicano, D. Adolfo Buyla, ha sido derrotado.

En Belmonte

OVIEDO. (Lunes, noche.) Las noticias recibidas del distrito de Belmonte aseguran el triunfo a D. Juan Uría, candidato liberal, apoyado por los conservadores, sobre el republicano D. Indalecio Corujedo, apoyado por los elementos de D. Melquíades Álvarez. Se ha confirmado que en Langreo, a consecuencia de una reyerta motivada por las elecciones, resultó muerto de un balazo un obrero socialista.

AVILA

EN LA CATEDRAL

Al Sr. Obispo.

En el silencio de las horas de siesta, cuando ni un alma entra en la catedral, he ido yo a visitarla lleno de ansiedad y de fervor por admirar a mi sabor y solo la riqueza copiosa de Arte que encierra en su interior arcaico.

No cometeré la pedantería de alardear de docto haciendo una monografía de la catedral de Avila, acerca de la cual han escrito mucho todos los historiadores abulenses. Sin embargo, sobre historia abulense hay poco, poquísimo bueno; son muy escasas las obras dignas de leerse y estudiarse. Si exceptuamos la *Historia de las grandezas de la ciudad de Avila, por el padre Fray Ariz, monje Benito*, que se imprimió en Alcalá de Henares en 1607, yo creo que no existe otro libro que merezca la atención que éste.

La misma *Historia de Avila, su provincia y obispado*, de D. Juan Martín Carramolino, publicada en 1872 y 1873, en tres voluminosos tomos, que es una de las obras más renombradas de la bibliografía abulense, ésta misma es bastante deficiente y resulta unas veces soporífera y otras inútil, pues mientras aquella abunda en detalles insustanciales, ésta escasea de noticias interesantes y nunca satisface al lector. La parte correspondiente a Avila de España. *Sus monumentos y artes. Su naturaleza e historia*, original de don José María Cuadrado, no es todo lo documentada y clara que fuera de desear. Pueden leerse el artículo referente a Avila de los *Diccionarios geográficos de Madoz y Miñano* y de otros *Diccionarios enciclopédicos*. Es bastante interesante, aunque no contiene datos nuevos de ningún género, el *Estudio histórico de Avila y su territorio*, de Enrique Ballesteros, con prólogo de Melida (Avila, 1896). El Sr. D. Valentín Pícatoste ha escrito un libro sobre Avila muy concreto dentro de su carácter elemental, para uso de la juventud; pero, como digo, de carácter elemental, y, por lo tanto, desprovisto de investigaciones profundas. *Las Tradiciones de Avila*, del mismo Sr. Pícatoste, son muy bellas y entretenidas. Por lo que respecta a Avila teresiana, puede verse el librito intitulado *Recuerdos históricos de Avila, patria de Santa Teresa de Jesús*, que escribió en 1877 el Sr. D. Benito García Arias. Y no olvidaré, como guía del excursionista, la breve *Guía de Avila*, de los Sres. Romanillos, Cid y Redondo de Zúñiga. Esto no obstante, yo repito que un libro lo suficientemente manual y completo, a la vez, que sirva al turista para visitar la ciudad de Avila, es libro no lo hay.

Cuando pondrá en práctica mi querido amigo el competensísimo y entusiasta catedrático de Historia de las Bellas Artes de la Universidad Central, D. Elias Tormo y Monzó, su antiguo proyecto de escribir unas guías histórico-artísticas de estas interesantes ciudades viejas españolas?

Al recordárselo al Sr. Tormo desde esta monumental ciudad de Avila, pienso en el mal rato que he pasado en la Catedral esta tarde, sin un buen libro que me guiara en ella, a pesar de tener a mi disposición todos los citados, que casi no contienen nada ante el cúmulo, la serie de objetos que ostentan su riqueza artística en el grandioso templo.

He manifestado que no iba a escribir un trabajo histórico ni descriptivo de la Catedral de Avila, aunque bastante falta hace, dicho sea entre paréntesis, confirmando los párrafos anteriores. Pero no puedo hacerlo, porque para una obra de este género carezco de competencia. He querido hacer estos renglones para otra cosa, y por eso, al ilustrísimo señor obispo de Avila—a quien no me honro conociendo—se los dedico, rogándole fije atención en ellos y vea mis palabras como dictadas del grande amor que profeso a Avila, patria de Santa Teresa de Jesús y vieja ciudad castellana, una de las más gloriosas e interesantes de España.

Quiero protestar ante el prelado de la heresia, del atropello artístico que se está cometiendo con la Catedral de Avila, dejando pintarrajeados los muros y las columnas de la puerta de la sacristía, los muros donde están las pilas del agua bendita, todo el hermoso claustro ojival. Quiero protestar del estuco pobre, miserable, que se extiende en la piedra de los pilares en que se apoyan los púlpitos, y de la purpura que parece cubrir a éstos, que están tan admirablemente dorados a fuego. Quiero protestar del mantel de tela que cubre los preciosos, los magníficos frontones platerescos, siglo XVI, de los dos altares de alabastro, que dedicados a San Segundo y a Santa Catalina están adosados a las pilastras en que se apoyan los mencionados púlpitos. Quiero protestar, por último, del altar modestísimo, sin arte, sin gusto, que hay delante del hermosísimo trascoro tapando el zócalo del relieve central, que es, como todo el trascoro, una maravilla de estilo plateresco.

Pero se alarga excesivamente este trabajo. Reitero al ilustrísimo señor obispo de Avila mis manifestaciones y espero que todo lo denunciado se corregirá pronto, muy pronto. Abona mi esperanza una circunstancia de mucha fuerza. A saber: «esto es cosa que no cuesta dinero».

Y yo, pensando en estas cosas, he salido de la Catedral mientras los canónigos—estos respetables canónigos abulenses—entonan en el coro—este admirable coro plateresco—sus cánticos cotidianos, melodiosos...

ALBERTO DE SEGOVIA

Avila, Septiembre 1910.

DESDE SAN SEBASTIAN

De paseo.

SAN SEBASTIAN. (Lunes, noche.) Los Reyes salieron esta tarde después de tomar el té, y pasaron por las carreteras de Hernani, Astigarraga y Rentería.

La Reina Cristina pasó en dirección a Pasajes con la marquesa de Navarrés, y el Príncipe y los Infantes llegaron en coche hasta Loyola.

El almuerzo en el «Hertha».

En el almuerzo dado a bordo del crucero alemán *Hertha* ocuparon las presidencias la duquesa de la Victoria y el comandante del barco.

Este último sentó a derecha e izquierda, respectivamente, al gobernador civil y al alcalde, únicas autoridades invitadas.

El *Hertha* zarpará de Pasajes el miércoles por la mañana, con rumbo a Tánger.

El «Reina Regente».

Se considera aquí muy probable que por haber desistido los Reyes del viaje a Galicia, venga del Ferrol el nuevo crucero *Reina Regente*, para que sea visitado por Sus Majestades.

Si así ocurriera, el *Reina Regente* entraría en la bahía de la Concha para saludar al pabellón real, saliendo después en dirección a Pasajes, donde permanecería fondeado algunos días.

Concurso hípico.

El Rey ha aprobado los gráficos del recorrido en las pruebas del concurso hípico.

Se calcula que en estas pruebas tomarán parte 120 caballos, y asistirán 25 oficiales del Ejército francés y nueve del italiano.

Viaje de Lerroux.

En el sudexpreso de esta noche marchará a Madrid el diputado a Cortes por Barcelona Sr. Lerroux, que ahora está en el Círculo republicano.

Su amigo D. Toribio Sánchez, también diputado por Barcelona, saldrá mañana en igual dirección.

Esperando a Merino.

Se ha recibido aviso oficial de la salida para aquí, en el sudexpreso de esta noche, del ministro de la Gobernación, Sr. Merino.

Hallazgo de un cadáver.

En Cegama ha aparecido el cadáver del mendigo de setenta y ocho años Francisco Larrea Apaolaza, que se fracturó el cráneo al caer.

Creése que el suceso fué casual.

Llegada de Merino.

SAN SEBASTIAN. (Martes, tarde.) En el sudexpreso llegó el ministro de la Gobernación, recibiendo en la estación el de jornada, los Sres. Barroso, Pérez Caballero, González Hontoria, gobernador civil, alcalde, presidente de la Diputación y amigos políticos y particulares.

Desde la estación se trasladó al Hotel du Palais con el Sr. García Prieto, y poco después se reunieron ambos en el despacho del ministro de Estado.

A las doce y cuarto subieron a Miramar para despachar con el Rey.

El ministro de la Gobernación, invitado por el Rey, se quedó a almorzar en Miramar.

Firma de S. M.

Al regresar de Miramar el ministro de Estado, nos manifestó que el Rey había firmado los siguientes decretos:

—Aprobando el contrato para acuartelamiento de la Guardia Civil en Gijón.

—Jubilando, con los honores de jefe de administración civil, a D. José Pucheras, jefe de Telégrafos.

—Concediendo nacionalidad española a don Benigno Claverie, súbdito francés, y a don José Barroso y Alvarez, súbdito cubano.

—Plenipotencia a favor del conde de Chacón, para depositar en Berna el Tratado de propiedad literaria de Berlín, ratificado por el Rey.

Manifestaciones del ministro.

El Sr. García Prieto nos dijo que había tranquilidad en Barcelona, donde están abiertos todos los establecimientos; que la Infanta Isabel, en su viaje a Vich, se detendrá en Barcelona algunas horas; que en Bilbao hay también tranquilidad, esperándose que mañana vuelvan los obreros al trabajo, y que la misma tranquilidad se observa en Zaragoza.

Nos anunció que el ministro de la Gobernación marchará a Madrid en el sudexpreso de esta noche, después de asistir a la comida que le dará el gobernador civil en el Gran Casino, a la que asistirán también los Sres. García Prieto, conde de Romanones, Navarro Reverter, Barroso y Pérez Caballe.

El marqués de Prat.

Ha llegado el ministro de España en Constantinopla, marqués de Prat de Nantouillet, que celebró una detenida conferencia con el ministro de Estado, subiendo después a cumplimentar al Rey.

Por la tarde marchará el marqués de Prat de Nantouillet al Extranjero.

Nuestro embajador en Constantinopla ha traido ratificado el Tratado de extradición con Grecia, que ha firmado el mismo como diplomático, y cuatro grandes cruces del Salvador, de Turquía, concedidas al Presidente del Consejo de Ministros, al ministro de la Gobernación y al ministro y subsecretario de Estado.

La Familia Real.

El Rey salió esta mañana a pie con el conde de Aybar.

Después de un largo paseo, regresó a Palacio al medio día en coche, acompañado además de su secretario, Sr. Torres.

Las Reinas dieron también su paseo de costumbre, yendo a la playa, donde jugaban el Príncipe y los Infantes.

Audencias.

Al volver a Palacio, recibió el Rey al director general de Agricultura, D. Tesifonte Gallego.

También estuvieron en Palacio el marqués de Santillana, el duque de Medinaceli y el conde de Torre Arias.

Para mañana tiene concedida audiencia el Rey al ex ministro Sr. Barroso.

A Irún.

Es muy probable que a poco de regresar de Palacio el ministro de la Gobernación, marche a Irún, en automóvil, para visitar la instalación de la estación sanitaria allí existente.

ANPAUCUA

Corrida de la Prensa en Sevilla.

SEVILLA. (Lunes, noche.) Reina gran animación para la corrida a beneficio de la Asociación de la Prensa.

Se lidiarán dos toros de Salas, uno de Campos y otro de Gama, que serán estoqueados por Mazzantinito y Moreno de Alcalá, y dos novillos de D. Anastasio Martín, que matará el malagueño Rafael Gómez, nuevo en esta Plaza.

ARAGON

El nuevo capitán general.

ZARAGOZA. (Lunes, noche.) El nuevo capitán general, Sr. Huertas, es visitadísimo.

Entre otros, le ha cumplimentado hoy el alcalde accidental, Sr. Marraco.

BALEARES

Barco de Italia.

PALMA DE MALLORCA. (Lunes, noche.) Procedente de Liorna ha llegado a Ibiza el vapor holandés *Telleu*.

A pesar de llevar patente limpia ha sido sometido a unos días de observación.

Weyler a Barcelona.

PALMA DE MALLORCA. (Lunes, noche.) Esta tarde ha salido para Barcelona el general Weyler. Su precipitado regreso obedece a las circunstancias anormales por que atraviesa la ciudad condal.

Caso de que se restablezca pronto la normalidad, volverá el Sr. Weyler a Palma.

CANARIAS

Una fiesta.

LAS PALMAS. (Lunes, noche.) En el Club Náutico de esta ciudad se ha celebrado una brillante fiesta para celebrar el fausto acontecimiento de haber entrado, en el mes último, cuatrocientos trece vapores, cifra que indica la extraordinaria importancia que actualmente tiene el puerto de refugio de la Luz, el que, por su tráfico y por tonelaje, es uno de los primeros de España.

A la fiesta, que resultó un acto de gran esplendor, asistieron las personalidades más salientes de Las Palmas, y D. Leopoldo Matos y Massieu, diputado a Cortes por la circunscripción.

CASTILLA LA NUEVA

Toros en Aranjuez.

ARANJUEZ. (Lunes, noche.) Los toros de Bueno y Sánchez cumplieron.

Mazzantinito ha estado superior, y Gabardito, valiente y acertado.

Los picadores y banderilleros cumplieron.

La entrada, buena, y la presidencia, oportuna.

Las fiestas están desanimadas, siendo las transacciones escasas y de poca importancia.

CASTILLA LA VIEJA

Aplastado por un carro.

VALLADOLID. (Lunes, noche.) En la carretera de Fuensaldaña volcó un carro de estiércol, aplastando al carretero, Frutos García, de sesenta y dos años. Deja viuda y dos hijos.

La señorita del Villar.

VALLADOLID. (Lunes, noche.) Acompañada de su señor tío, D. Gabriel Muela, ha llegado en el rápido de Madrid la Srta. Catalina del Villar, cuyo nombre tanto ha sonado en la Prensa con motivo de su reclusión en el Sanatorio del Pilar de Madrid.

La señorita del Villar trasladó al domicilio del Sr. Muela, donde se hospeda.

Inauguración de un tranvía.

VALLADOLID. (Lunes, noche.) El miércoles, a las cuatro de la tarde, se inaugurará el tranvía eléctrico en esta población, asistiendo las autoridades y el director general de Obras públicas.

Bombita torea.

La Empresa de la Plaza de Toros ha recibido un telegrama de Bombita diciendo que toreará en las corridas de ferias.

CATALUÑA

Esperando a la Infanta.

BARCELONA. (Martes, tarde.) El ceremonial relacionado con la llegada a Barcelona de la Infanta Isabel y el ministro de Gracia y Justicia, hasta esta tarde no se acordará definitivamente, así como el trayecto que recorrerá la Infanta y el empleo de las horas que permanecerá en Barcelona, antes de salir para Vich.

Comemoración.

En el Centro autonomista de dependientes del comercio y de la industria, se ha celebra-

do una reunión de entidades autonomistas para tratar de la conmemoración de la fecha del 11 de septiembre de 1714.

Congreso de la democracia.

Anoche se reunieron en la Casa del Pueblo los ponentes en los temas que se discutirán en el Congreso de la democracia radical para ponerse de acuerdo y preparar las ponencias.

Tier de los Ríos.

A últimos de esta semana saldrá para Madrid el diputado a Cortes Sr. Giner de los Ríos, para asistir a la Asamblea de católicos.

El presidente de la Audiencia.

Por la estación del Norte ha llegado también el presidente de la Audiencia, Sr. Del Río, a quien esperaban varios magistrados y el secretario del Gobierno.

NORTE DE AFRICA

Movimiento de barcos.

ALHUCEMAS. (Lunes, noche.) Después de practicar un minucioso reconocimiento desde Peñón, ha fondeado hoy en esta rada, a las cinco de la tarde, el *General Concha*, comunicando con la plaza.

Al amanecer zarpará con rumbo a Melilla. A causa del temporal suspendido ayer su salida de Melilla el correo *Vicente Sans*, que saldrá hoy de dicho puerto para Peñón y Alhucemas.

MURCIA

Corridas de toros en Murcia.

MURCIA. (Lunes, noche.) Se han otorgado los cartiles de las corridas de toros de los días 7, 8 y 11 del actual.

El miércoles se lidiarán toros de Parladó, que serán estoqueados por Machaquito y Pepete; el jueves estoquearán reses de Valls, hoy de Peláez, Machaquito y Vicente Pastor; y el domingo se lidiarán reses de Baza por las cuadrillas de niños sevillanos.

Ya han sido desencajados los toros, produciendo su lámina excelente efecto entre los aficionados.

VALENCIA

La escuadra inglesa.

ALICANTE. (Lunes, tarde.) Al amanecer se dio vista a la escuadra inglesa, que fondeó a media milla de la costa.

Manda la flota el almirante Edmund Pol y está compuesta de los acorazados *Lemoultz*, *Ruseels*, *Triumph* y *Sinfure* y el aviso *Hussar*.

El alférez de navío D. Juan Bobad y teniente coronel de Infantería D. Manuel Iruarri se han puesto a las órdenes del almirante. Este fué cumplimentado por el cónsul inglés.

Ahora le visitan las autoridades.

Se ha montado un servicio especial de vigilancia, con un retén de 15 hombres en el Gobierno civil, mandados por un oficial, prestando el servicio por parejas, acompañando a cada una una policía española.

La dotación de los buques es de tres mil hombres.

Visitas de cortesía.

VALENCIA. (Martes, madrugada.) El comandante del crucero italiano *Giovanni Bausan* ha cumplimentado a las autoridades, devolviéndole éstas la visita.

«Aplech» carlista.

Los carlistas organizan para el día 8 del actual un aplech en el monasterio de Agrés.

Dos detenciones.

Han sido detenidos dos sujetos complicados en el crimen de Pinedo.

El Juguado ha regresado, después de reconstituir el hecho.

ALCOY. (Martes, mañana.) Según noticias que llegan aquí procedentes del campo, parece ser que existe gran agitación, temiéndose ocurran serios disturbios.

Parece ser que los carlistas, indignados por lo sucedido en San Sebastián y Bilbao, con motivo de la fracasada manifestación católica, tratan de realizar una peregrinación al santuario de Nuestra Señora de Agres el próximo día 8 para protestar de la política antireligiosa del Gobierno.

Enterados los republicanos de tales propósitos, pretenden ir también dicho día a Agres, y si puede ser al propio tiempo que lo hagan los peregrinos.

Caso de que tales manifestaciones se realicen, fácilmente podría surgir un conflicto de importancia, pues unos y otros están excitadísimo.

El teatro en provincias

VIGO. En el Salón Variedades se han representado *El cine de Embajadores*, *La borriaca*, *Amor gitano*, *¡Adiós Málaga la bella!*, *El poeta de la vida*.

Se ensaya, y en breve se estrenará, la comedia antierológica de gran éxito, titulada *La manifestación*.

CORUSA. Con *El fin del mundo*, *Los perros de presa*, *El método Garris* y *La pañolera nacional* se ha despedido de este público la notable compañía del primer actor señor Velasco, que tan brillante campaña ha hecho en el teatro Circo.

AVISOS UTILES

DESDE LONDRES

SOCIALISMO Y TRADEUNIONISMO

En la segunda quincena de este mes celebrarán un Congreso los Sindicatos obreros que constituyen el Tradeunionismo...

Los partidos políticos, y especialmente el liberal, esperan con gran expectación las sesiones de dicha Asamblea...

Los Sindicatos obreros ingleses han vivido apartados de la política hasta una época muy reciente. Se ocupaban de mejorar la condición económica de los obreros...

El partido liberal, viendo que se apartaban de sus filas los obreros, y dándose cuenta del nuevo aspecto de la lucha política...

El I. L. P., usando la nomenclatura inglesa, se halla animado de un espíritu oportunista, dentro del socialismo. Su presidente, H. Macdonald, en el Congreso celebrado en Manchester el 1908...

La Sociedad Fabiana, llamada así por el nombre del general romano cuya táctica era esperar, para dar la batalla...

La S. F. D. es de carácter revolucionario, y se halla dirigida actualmente por Hyndman, que figura entre los más intransigentes...

Constituidos estos grupos, sus adeptos trataron por todos los medios de arrastrar a los Sindicatos a la arena política...

En aquella época los law-lords dictaron algunos decretos poniendo trabas al derecho de poseer de los Sindicatos...

Ni el partido conservador ni el liberal se opusieron gran cosa a estas medidas. Y viéndose entonces las Trade-Unions amenazadas de muerte...

para defender su existencia, adoptando por este motivo el acuerdo antes citado.

En la Conferencia celebrada en Londres el 1900 se redactaron las bases a que habían de sujetarse en la vida política. Los elementos socialistas trataron de que las Trade-Unions adoptaran una dirección socialista...

Los Sindicatos aprobaron también el acuerdo de consagrar ciertas cantidades a las propagandas electorales y pagar 200 libras anuales a los candidatos que fueran elegidos diputados.

Con este programa fué el tradeunionismo a las elecciones de 1906, en las que fueron elegidos 54 diputados obreros. En un principio estos diputados se dividieron en tres grupos. Uno, llamado Labour Party...

Esta distancia se agrandó aún más cuando, en el Congreso de Hull de 1908, aprobaron los laboristas, aunque por pocos votos de mayoría, que el Labour Party debe tener como fin «la socialización de los medios de producción, cambio y distribución».

A pesar de este desvío de los Sindicatos, el partido liberal continuó patrocinando el programa social que había adoptado, y presentó la batalla a los conservadores en la cuestión de los retiros obreros...

La conducta del Gobierno en las elecciones y el resultado de éstas, hizo esperar a los liberales una mayor benevolencia por parte de los nuevos diputados laboristas.

Así, ha votado contra la lista civil y el impuesto del té, ha emprendido una campaña contra la Monarquía y se ha opuesto resueltamente a la Conferencia...

El partido liberal se queja, naturalmente, de la conducta de los laboristas que no responde a los sacrificios tan grandes como el de arrostrar unas nuevas elecciones...

Los elementos moderados del tradeunionismo tampoco pueden estar conformes con estas campañas relativas a la Monarquía...

Y por su parte, los elementos más avanzados del Labour Party, tachan de moderados a sus diputados, impulsándoles a entrar de una vez en el Partido Socialista Internacional.

En estas circunstancias, los law-lords han confirmado definitivamente el tan debatido Juicio de Osborne...

En consecuencia, si el Parlamento no deroga el Juicio de Osborne, el Labour Party no podrá sostenerse como hasta ahora con los fondos generales del tradeunionismo...

Para darse cuenta de la trascendencia de este fallo, debe tenerse en cuenta que el obrero que se negaba a pagar la contribución aprobada por la mayoría, era expulsado de la Asociación...

Por estos motivos y la presión que los partidos han de ejercer sobre sus aliados, el próximo Congreso Obrero antes aludido no demostrará con toda claridad cuál es la verdadera fuerza que hoy tiene el socialismo dentro de las masas obreras inglesas.

TOMAS ELORRIETA Y ARTAZA
Londres 1.º septiembre 1910.

CARTAS IMPORTANTES

Los papeles de Macola

ROMA. Parece que entre los papeles del periodista Macola, muerto recientemente, hay documentos del más extraordinario interés.

Entre éstos figuran un paquete de cartas autógrafas del Rey Humberto, y otro legajo, muy voluminoso, de cartas de Crispi.

Se dice que Macola dispone en su testamento que todas estas cartas sean quemadas sin leerlas.

Sin embargo, no hay seguridad de que se haga así, y algunos recuerdan a este propósito lo que sucedió, al morir Crispi, con su correspondencia, que las autoridades se incautaron de algunos documentos...

Macola, que mató en duelo, como todos recuerdan, al popular poeta Cavallotti, fué un hombre que desempeñó papel importantísimo durante algunos años en los secretos de la alta política italiana.

MISCELANEA

El viaje de Fallières.

PARIS. El Presidente de la República prosigue sin novedad su viaje por la Saboya. Hoy ha visitado Albertville y Annecy, en donde ha sido calurosamente aclamado.

El crimen.

REGGIO DI CALABRIA. En la última noche, en la aldea de Pellazzo, un guardia rural llamado Rovolino, su mujer y sus seis hijos fueron muertos a hachazos, creyéndose que se trata de una venganza de la Mano Negra de Nueva York.

Propiedad literaria.

BUENOS AIRES. La Cámara de diputados ha votado por unanimidad el proyecto de ley sobre el derecho de propiedad literaria y artística, y otro ratificando el convenio radiotelegráfico firmado en Berlín en 1906.

NUESTROS VIAJES

Viaje popular a PARIS, BRUSELAS, Ostende y Amberes

Salida: 17 septiembre
Regreso: 28 idem
PRECIOS

Desde San Sebastián:
En primera... 460 francos
En segunda... 370
Desde Madrid:
Suplemento en primera... 138 pesetas
Idem en segunda... 75

Publicamos hoy el programa y las condiciones del Viaje popular a París, Bruselas, Amberes y Ostende, que habíamos anunciado hace ya tiempo.

El éxito que ha acompañado a todos nuestros viajes anteriores es la mejor garantía de las ventajas que ofrecemos a los que tomen parte en el que hoy anunciamos.

Los sacrificios que nos imponemos son compensados por la satisfacción que nos causa servir a nuestros lectores, facilitándoles el medio de visitar las grandes ciudades de Europa en condiciones incopiables de comodidad y baratura.

PROGRAMA

17 de septiembre.—Salida de Madrid en el rápido de las ocho y cuarenta y cinco de la mañana.

Llegada a San Sebastián a las diez y treinta y nueve; salida, a las diez y cuarenta y tres.

Llegada a Hendaya a las once y diez; salida, a las once y cuarenta.

18 de septiembre.—Desayuno en ruta. Llegada a París al mediodía. Instalación en los hoteles.

Del 18 al 22 de septiembre.—Estancia en París. Visita detallada de la población (avenidas, parques, monumentos, museos y curiosidades), con guías-intérpretes y coches.

El día 20 se hará la clásica excursión a Versailles, yendo por el Sena hasta Sèvres, donde se visitará la fábrica de porcelana, y siguiendo a Versailles en coche.

En Versailles se almorzará y se visitará el Palacio, los jardines, los Trianones y demás curiosidades.

Se regresará a París en coche, pasando por Saint Cloud y el Bosque de Bolonia.

23 de septiembre.—Salida de París (estación del Norte) a las ocho y diez. Llegada a Bruselas a las doce y diez y nueve.

Transporte a los hoteles en coche. Almuerzo. A la tarde, paseo en coche por la población y visita de los monumentos de la bella capital belga.

24 de septiembre.—En Bruselas. Este día será dedicado a la visita de la Exposición, donde se almorzará.

25 de septiembre.—Excursión a Ostende. Salida por la mañana, a las ocho y cuarenta y seis, para Ostende, donde se llegará a las diez y nueve minutos.

Paseos por la playa, el dique, el kursaal, el parque Leopoldo, etcétera. Se almorzará y cenará en Ostende.

Regreso a Bruselas a las diez y cuarenta y seis.

26 de septiembre.—Excursión a Amberes. Salida de Bruselas en uno de los trenes de la mañana (trayecto de media hora).

Visita de Amberes y de sus monumentos. Almuerzo. Paseo en coche por la tarde.

Regreso a Bruselas para cenar. 27 de septiembre.—En Bruselas. Por la mañana, continuación de la estancia. Después del almuerzo, salida para París, donde se llegará a las cinco y quince.

Salida de París a las siete y treinta y nueve para San Sebastián y Madrid.

28 de septiembre.—Llegada a San Sebastián a las ocho y cincuenta y nueve de la mañana.

La excursión se disolverá en San Sebastián. Los viajeros portadores de billetes desde Madrid podrán volver dentro del plazo de quince días.

CONDICIONES
La primera comida será el desayuno del día 17, y la última, la cena del día 27.

En los precios indicados están comprendidos todos los gastos.

- 1.º Transporte en ferrocarril.
2.º Transporte en coche desde las estaciones a los hoteles y viceversa.
3.º Hospedaje en buenos hoteles, diferentes, según la clase: una habitación por persona, con servicio y luz, desayuno, almuerzo y cena.
4.º Servicios de guías, intérpretes, coches, entradas y propinas en museos y monumentos durante las visitas.
5.º Las propinas para todos los servicios.
6.º Las excursiones.

Nuestros lectores de Madrid pueden hacer el pago hasta el 15 de septiembre en nuestras oficinas de VIAJES PRACTICOS Y TURISMO, calle del Factor, 7.

Los de provincias pueden remitirnos el importe de los billetes del viaje desde San Sebastián en un cheque sobre París a la orden de M. Junot.

El suplemento de los que hagan el viaje desde Madrid deberá sernos girado en otro cheque, en pesetas, a la orden del Director de VIAJES PRACTICOS.

En el precio del viaje no está comprendido el vino en Bélgica.

Lo hacemos así, porque el vino de mesa que se sirve en los hoteles belgas con los cubiertos es muy inferior.

Rogamos se nos indique al pedir los billetes qué clase de habitaciones se desea (de una cama ó de dos) y los nombres de los viajeros.

Estamos a la disposición de nuestros lectores de provincias para indicarles las mejores combinaciones de billetes para reunirse a nuestra excursión.

Invitamos a las personas que quieran tomar parte en nuestro Viaje popular a inscribirse cuanto antes, para facilitar nuestros trabajos.

Folleton de «La Correspondencia de España»

PAUL SAUNIÉRE

Mamzell' Rossignol

PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN

La pobre mujer no tenía ninguna fortuna personal, y aunque se sacrificaba por su hijo, no consiguió llenar el hoyo que él hacía todos los días en su derredor.

Hoy, no solamente el caballero no tenía nada, sino que había reducido a su madre a lo estrictamente necesario; debía cerca de cien mil francos, y su crédito disminuía de día en día.

Comprendiendo que este estado de cosas no podía durar, buscó un expediente: el de casarse.

Pero ¿con quién? El no poseía nada. La vida que había llevado no había embellecido su tez. Sus cabellos, de un rubio sucio, cubrían muy incompletamente, y a fuerza de habilidad, su calva cabeza. Sus ojos, de un azul indefinido, estaban enrojecidos por las vigias.

Para casarse con una mujer de su clase tantas imperfecciones con una opulencia efectiva.

Pero dos cosas se oponían a que reali-

zase este deseo: la primera, que estaba arruinado, y la segunda, que hacía ya mucho tiempo había roto sus relaciones con el mundo.

Sólo le quedaba una probabilidad: casarse con una joven de origen oscuro, en cuyos oídos sonase muy alto el nombre de Beaurepaire, para que no reparase en ninguna de las imperfecciones del que le llevaba.

En casa de los Balizard fué donde Arturo emprendió la tarea de descubrir lo que buscaba.

Los Balizard eran antiguos contratistas de cerrajería, estaban retirados de los negocios, y habitaban la misma casa que la señora de Beaurepaire. En calidad de propietarios de ella, habían estado muchas veces en contacto con esta señora, y habían acabado por invitarla a sus reuniones.

La señora de Beaurepaire había aceptado gustosa, porque esta distracción rompía agradablemente la monotonía de su vida.

Los Balizard, por su parte, no dejaban de estar satisfechos contando entre el número de sus amigos una dama que pertenecía a la mejor aristocracia, y se llenaban de regocijo cuando el criado, en la puerta del salón, lanzaba el sonoro nombre de la pobre viuda.

Al principio, Arturo se había burlado de los Balizard y había criticado a su madre por la intimidación en que vivía con aquellos advenedizos. Sin embargo, a medida que disminuían sus recursos, sus ironías perdían en causticidad, y hasta había llegado a acompañar a la pobre señora a

casa de los Balizard, acabando por encontrar que se vivía bien en casa de aquella gente.

Por esto, cuando se decidió a reparar por un matrimonio las brechas hechas en su fortuna, rogó a su madre que dijese algo a sus amigos.

La pobre mujer no deseaba otra cosa. Imaginó que su hijo quería regenerarse, y al día siguiente se confió a la señora Balizard, la que, a su vez, habló con su marido.

El matrimonio prometió ocuparse activamente de este asunto.

Entonces echaron la vista sobre la hija de su amigo Durand, enseñaron Elena a Arturo, y éste declaró en el momento de verla que quedaba enamorado perdidamente.

Los Balizard invitaron a comer a los Durand, y el caballero y su madre fueron presentados a Elena.

El matrimonio Durand se dejó seducir fácilmente, porque no les desagradaba que su hija se llamase señora Beaurepaire. Sin embargo, cuando quisieron devolver a los Balizard el obsequio recibido, no pensaron ni un momento en invitar al caballero, porque era necesario que sus amigos se viesen obligados a pedir el permiso de llevar a Arturo.

En este tiempo la señora de Beaurepaire tenía largas entrevistas con la señora Balizard, y Arturo se esforzaba en captarse las simpatías de su marido, consiguiendo tan perfectamente su objeto, que en menos de quince días conocían la cifra colosal a que se elevaba la fortuna de los Du-

rand y cuáles eran sus gustos y pretensiones.

Además, Balizard manifestó al caballero los obstáculos que tenía que vencer, siendo el primero de ellos Adriano Miral.

Los Balizard habían presentado que Elena y Adriano se amaban, porque por más que el pobre mozo hacía prodigios para no hacerse traición, imaginando que ocultaba hábilmente la pasión que le devoraba, todo el mundo la veía. Sólo, quizás, los padres de Elena no la conocían.

Comprendiendo Arturo que aquí estaba el verdadero peligro, procuró apartarle por todos los medios posibles, y desplegó una inverosímil actividad para informarse de Adriano, de su familia y de sus costumbres, no consiguiendo más que oír un concierto de alabanzas para el joven empleado.

No era esto lo que buscaba.

Por fin, un día, estando en casa de su madre, el único criado que tenía la señora de Beaurepaire anunció al barón de Levis.

El barón era uno de los fieles amigos, y tenía a la viuda el mismo afecto que le había unido con su marido.

De cuando en cuando la hacía una visita.

Se entabló la conversación, y la señora Beaurepaire anunció que su hijo quería casarse, añadiendo que ya habían empezado las negociaciones, de manera que Arturo llegó, naturalmente, a hablar de Adriano Miral y preguntó si había conocido a esta familia.

—No—contestó el barón.—De apellido

Mirat no he conocido más que el conde Esteban Mirat de Morainville.

—No es éste—dijo Arturo.—Del que yo hablo no se llama de Morainville; es un simple empleado de comercio.

—El mío era banquero en París.

—El mío es primer escribiente en casa de un señor Duremond.

—¿Un comisionista en mercancías?

—Sí.

—¿En el barrio de Saint-Denis?

—Calle del Echequier, justamente.

—Esperad—continuó el barón.—Quizás podamos no estar muy lejos de la verdad. Sí... recuerdo... Este Duremond era un amigo del conde... Habían sido compañeros de colegio... No sería, pues, imposible que hubiese recogido los dos hijos de Morainville, después de la muerte de su amigo...

—Efectivamente, este Adriano tiene una hermana! Pero, ¿por qué habrá cambiado de nombre?—preguntó Arturo.

—No ha cambiado de nombre, amigo mío, porque el nombre de Mirat es el patrimonial de la familia.

—Pero, ¿por qué no lleva el otro? ¿Por qué Adriano ha renunciado a su título de conde?

—No sé... Quizás sea debido a la difícil situación en que deben encontrarse... a las dolorosas circunstancias que concurren en la muerte de su padre.

—¿Qué circunstancias?—preguntó Arturo presintiendo un escándalo.

El barón de Levis refirió la historia del conde de Morainville.

(Continuará)

INFORMACIONES DE MADRID

VIDA ESPAÑOLA

HACE CINCUENTA AÑOS

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)

6 de septiembre de 1860.

El Sr. Moñino, secretario del conde de Montemolin ha dirigido una carta a "La Unión Nacional", en la cual declara que es completamente falsa la noticia que publicó dicho periódico de haber contraído los carlistas compromisos para ceder a la Francia las provincias catalanas.

El secretario y los ayudantes de campo del general Prim llegaron el día 1.º del actual a Barcelona, procedentes de Valencia.

El capitán general Sr. Dulce, a quien se presentaron, así como a las demás autoridades, los invitó a comer para el siguiente día.

El día 3, en el primer tren, habrán salido aquellos señores en dirección a La Junquera, a esperar al valiente marqués de los Castillejos, que el 5 entrará en España, el día 6 se detendrá en Gerona, y el 8 se hallará en Barcelona.

En los pueblos por donde debe pasar el general hay dispuestos muchos festejos para obsequiar al noble caudillo, hijo del país.

Ayer fué día solemne para la gloria de nuestro país; por la mañana caminaban majestuosamente hacia la Tesorería Central los carros conductores de más de treinta y cinco millones de reales de los que están entregando los marroquíes; por la tarde los embajadores de esta nación, tenían ocasión de admirar el fausto de nuestra corte en el acto majestuoso de presentar sus credenciales.

La corte desplegó un lujo deslumbrador; es incalculable el valor de la pedrería que llevaba encima S. M., en cuyo rostro se advertía la satisfacción purísima de ver su nombre y su pueblo respetados por naciones extrañas.

Aunque todavía no está decidido cuál será el punto donde debe levantarse el campamento próximo a esta corte, es indudable su establecimiento.

Lo comandarán ocho batallones, al mando del capitán general del primer ejército y distrito, D. Manuel de la Concha, y en su ausencia tendrá el mando D. Enrique O'Donnell, capitán general de Castilla la Vieja.

La duración del campamento se prolongará interin el tiempo y el estado sanitario de los Cuerpos lo permitan.

Se dará ración de pan a todos los jefes y oficiales, medio real de plus a la tropa y uno a los sargentos para que puedan condimentar mejor los ranchos.

RELOJ SIN SAETAS

Un comercio sin registradora «National» es lo mismo que un reloj sin saetas: podrá marchar bien o mal, pero nadie lo sabe. Informes gratis, Precindos, 11.

El Bazar Obrero y la Hacienda

Nos han informado de que por la Dirección de Contribuciones se ha sometido a tributación al Bazar Obrero, instalado en los Almacenes de la Villa, considerándole como un establecimiento industrial dedicado a la venta de objetos usados.

La forma como funciona aquella Casa, realizando obras de caridad a cuantos pobres van a ella a surtir-se; los inverosímiles precios en que están tasados los objetos y la carencia absoluta de toda mira de especulación, que guía a la condesa de San Rafael y a las señoras que con ella han constituido este Bazar del Obrero, son razones más que suficientes, a nuestro juicio, para que tal institución quede exenta de tributo.

Así lo comprenderá también probablemente el señor ministro de Hacienda, y complacerá a las caritativas señoras que practican la caridad, sin que de ello se dé cuenta el mismo accorrido.

SECCION OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto nombrando director de la prisión celular de Valencia a D. Francisco Murcia Santamaría, director de segunda clase en la actualidad del Cuerpo de Prisiones.

Otro promoviendo a la canonja vacante en la Santa Iglesia Metropolitana de Granada a D. Dionisio Vidal y Toribio, canónigo de la sufragánea de Sigüenza.

Otro nombrando para la canonja vacante en la Santa Iglesia Catedral de Zamora al presbítero D. Saturnino Palacios y Osés.

Otros indultando de la pena de cadena perpetua a Vicente Chopo Coma, Victoriano Lacasta Puente y Manuel Rebulló y Baró.

Otro conmutando las penas que se indican a Ramón José Ordóñez y José Deltoro Martínez.

HACIENDA.—Real orden disponiendo se anuncie la convocatoria para proveer, por oposición, 25 plazas de la escala inferior del Cuerpo de Aduanas.

GOBERNACION.—Real orden declarando individuos del Cuerpo médico de la Marina civil a los facultativos que se indican.

Otra disponiendo se convoque a exámenes de ingreso en el Cuerpo médico de la Marina civil.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden trasladando, a solicitud propia, a una escuela elemental de niñas de Málaga a doña Julia Vances Cuevas, maestra auxiliar de la graduada de dicha población.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Ha-

cienda.—Dirección general del Tesoro público y Ordenación general de Pagos del Estado.—Autorizando a la superior del Asilo de niñas huérfanas de San José para rifar con carácter benéfico, en unión de la Lotería Nacional, los efectos que se indican.

Dirección general de Aduanas.—Anunciando que desde el 12 del actual al 12 de octubre próximo se admitirán las instancias y documentos para poder tomar parte en las oposiciones a 25 plazas de la escala inferior del Cuerpo de Aduanas.

Gobernación.—Subsecretaría.—Circular convocando a los facultativos que deseen ingresar en el Cuerpo médico de la Marina civil.

EJERCITO Y ARMADA

Se concede la gratificación anual de 1.500 pesetas a los comandantes de Artillería don José Alvargonzález y D. Eduardo Colón.

Se autoriza para que fije su residencia de cuartel en San Sebastián al teniente general Sr. Rodríguez Bruzón.

Es destinado al ministerio de la Guerra el teniente coronel de Estado Mayor Sr. Alemany.

Mañana se publicarán las propuestas de ascensos de Estado Mayor y Carabineros. En Estado Mayor ascienden el comandante señor Alemany y el capitán Sr. Acha, y en Carabineros un primer teniente, un segundo y un sargento.

Se ha concedido la bonificación del diez por ciento de su sueldo a los conserjes y ordenanzas de Administración Militar, con sueldo menor de 1.500 pesetas anuales.

Se ha dispuesto que se abone por meses completos a las clases e individuos de tropa la gratificación de residencia de Canarias, Ceuta y Melilla.

Son nombrados alumnos de la Escuela de Equitación los tenientes de Artillería D. Carlos Cifuentes, D. José Rexach y D. Carlos Martínez de Campos.

Asociación Nacional de Maestros

Esta importante Asociación, compuesta de más de quince mil individuos, y bajo una Junta directiva que preside el señor conde de Romanones, de tres Comisiones centrales—la peninsular encarga del régimen de la Asociación y de los asuntos generales de la misma; la de la sección de Socorros Mutuos, y la técnica de los estudios pedagógicos—, ha celebrado en estos días sus sesiones anuales reglamentarias, a cuyo efecto han venido de provincias los representantes de los maestros oficiales de los diez distritos universitarios.

Los principales acuerdos adoptados han sido los siguientes:

Sobre asociación.—1.º Ver con disgusto que, a pesar de los esfuerzos mentales y económicos propios que el Magisterio primario oficial viene realizando para conservarse a la altura de su misión, no inferior a sus colegas del extranjero, los Gobiernos tienen poco menos que abandonada la primera enseñanza oficial y casi preterido al profesorado público, y de ahí el incremento de los establecimientos de enseñanza privada y el malestar que se siente en los maestros oficiales.

2.º Que en vista de que los procedimientos empleados hasta hoy, demostrativos de la hidalguía y del amor del Magisterio a la cultura popular, no han mejorado ni la enseñanza ni la situación financiera de los profesores—lo que es causa de que la inmensa mayoría, por tener menor sueldo que el aguacil y el jornalero, carezca de aquellos prestigios que dan el ascendente moral indispensable para el adecuado ejercicio de la profesión—, es necesario poner en práctica otros para conseguir las aspiraciones de la clase, que son las del país.

Y 3.º Pedir insistentemente la escuela graduada y los escalones generales del personal, y oponerse resueltamente a que salgan del Estado los haberes de los maestros y la facultad de nombrarlos e inspeccionar y dirigir la primera enseñanza pública.

Sobre socorros mutuos.—1.º Ver con placer que en el año y medio que lleva de existencia esta sección han ingresado más de nueve mil socios y se ha distribuido cerca de medio millón de reales entre los herederos de los asociados difuntos, pagando cada socio diez céntimos de peseta por cada compañero fallecido.

2.º Estudiar la manera de reforzar el fondo de reserva para anticipos a cuenta del socorro, a fin de hacer más eficaz aun este precepto reglamentario.

Y 3.º Dar facilidades para el ingreso de nuevos socios y para la rehabilitación de los pocos dados de baja por falta de pago.

Sobre la sección de Estudios Pedagógicos.—1.º Observar con satisfacción la labor realizada por esta sección técnica de la Asociación Nacional del Magisterio primario en el pasado curso.

2.º Que se creen secciones parciales en los distritos universitarios, dependientes de la establecida en Madrid.

Y 3.º Que se popularicen monografías escolares por la sección, relativas a cantinas escolares, cambio de productos, metodología, etc., etcétera.

Los maestros asociados se duelen de la desconsideración de los Gobiernos a sus legítimos anhelos y de que, por las vías de orden y de paz, no puedan salir del estado precario a que se les tiene sometidos, y sobre esto cambian ampliamente impresiones y se determinan varios rumbos de probable eficacia.

En tal disposición de ánimo han regresado a sus lares los vocales-maestros con residencia en provincias.

AL TODO DE OCASION

Fuencarral, 45. Comprad objetos para regalos

SOLEMNIDAD MILITAR

En María Cristina

En el cuartel de María Cristina se ha celebrado ayer tarde, a las cinco, la ceremonia de imponer la cruz de primera clase de San Fernando al soldado Luis Jiménez Fuentes.

La tropa formó en la explanada delante del cuartel, y frente a la puerta principal del mismo el soldado recompensado; el general Muñoz Cobo, que mandaba la división cuando el soldado Jiménez ganó tan preciada recompensa, y el coronel del regimiento, señor Agulla.

El capitán Sr. Alonso leyó la real orden de concesión y el coronel, después de colocar la cruz en el pecho del bravo infante, pronunció elocuente arenga recordando la heroica conducta de Luis Jiménez, poniéndole como ejemplo de buen soldado y ensalzando la gloria militar.

Concluyó el Sr. Agulla con entusiastas gritos de ¡Viva España! ¡Viva el Rey! y ¡Viva el Ejército!, que fueron calurosamente contestados.

Después desfiló la fuerza en columna de a cuatro y se dió por terminado el conmovedor acto.

El soldado Jiménez recibió muchas felicitaciones, estrechando su mano el general Muñoz Cobo, el coronel y todos los jefes y oficiales.

Los periodistas fotógrafos impresionaron varias placas.

A la solemnidad asistió el padre del valiente soldado, demostrando la natural emoción.

La real orden de concesión de la cruz dice así:

«Visto el expediente instruido para esclarecer si el soldado del regimiento Infantería del Rey, núm. 1, D. Luis Jiménez Fuentes se hizo acreedor a la cruz de la Orden de San Fernando por su comportamiento en la noche del día 5 de febrero último en la estación de Nador (Melilla); resultando que en la citada noche, y hallándose el soldado Jiménez Fuentes prestando el servicio de centinela, en compañía del de su clase Ciriaco López, fueron agredidos por los moros, los cuales les hicieron varios disparos, que causaron una herida grave al soldado López, quien perdió el conocimiento, adelantándose Jiménez al sitio de donde partían los disparos, cayendo a tierra por efecto de la obscuridad de la noche; que al levantarse y continuar avanzando, fué gravemente herido en la mano derecha y rodeado por cinco moros; teniendo asido el fusil con la mano izquierda, continuó luchando denodadamente, no obstante otras heridas que recibió, hasta que fué auxiliado por fuerzas del destacamento, que ahuyentaron a los moros, que no lograron arrebatarle el fusil; considerando que los hechos realizados por el soldado D. Luis Jiménez Fuentes se hallan comprendidos en el caso 3.º del art. 25 de la ley de 18 de mayo de 1862, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, y por resolución de 25 del actual, se ha servido concederle la cruz de primera clase de la real y militar Orden de San Fernando, con la pensión anual de 100 pesetas, según disponen los artículos 3.º y 8.º de la ley citada.»

Buzón público

Quejas del vecindario.

Correos.—Según una tablilla de la Cartería del Correo Central, y según un volante impreso de la misma, las horas para recoger paquetes certificados son: de diez a doce y de una a cuatro, sin hacer excepción de los días festivos, siendo así que en éstos sólo es de diez a dos. ¿Por qué no se advierte así al público, en dicha tablilla y volante, a fin de evitar a los consignatarios viajes inútiles?—Un chasqueado.

Un ruego.—Todos los vecinos de la hermosa Plaza Mayor y muchos que no lo son, pero que, como aquéllos, llevan allí a sus pequeños a solazarse y respirar aire más puro, jugando por entre los jardinitos, agradecerían mucho al alcalde, docto e ilustre higienista, tuviese la bondad de disponer que sólo se regase dicha plaza en su paseo y jardines una vez al día y con mesura, en vez de las dos y con gran abuso, que no uso, de las mangas de riego, que lo encharcan todo y lo hacen insano, como se verifica al presente.—Unos vecinos de dicha plaza.

Hospitales-barracas.—El Gobierno tiene hecha la promesa de construir un Hospital para epidémicos; pero como esto no se puede improvisar y se necesitan algunos años para su ejecución, mientras esto se efectúa el Ayuntamiento debe construir unos Hospitales-barracas con todos los requisitos que la ciencia aconseja para tales establecimientos y tenerlos preparados por si desgraciadamente fuese necesario utilizarlos; que, si no es para el cólera, pueden ser útiles para el tifus, viruela ó cualquiera de las varias enfermedades contagiosas que afligen al humano linaje.—Un médico.

Casas de vacas.—¿No convendría que todos los veranos, y especialmente en estas circunstancias, se girase una seria y concienzuda visita de inspección a las casas de vacas que existen en Madrid? Yo tengo debajo de mi casa un establo y no puedo vivir.—Un vecino.

Callejón intransitable.—Como muestra de la incuria municipal, puede citarse el estado de podredumbre en que se halla la travesía de la Encarnación, convertida en un estercolero, con el pavimento lleno de baches y en cada uno de éstos un depósito de inmundicias. El abandono en que se halla esta vía constituye un serio peligro para el vecindario de las calles de Juanelo y de la Encarnación, pues los miasmas que de la citada ravesía

se desprenden son capaces de producir por sí solos más víctimas que el propio cólera.—«S. M.»

Nubes de polvo.—Si el Sr. Francos Rodríguez, gran amigo de la higiene y fiel cumplidor de las Ordenanzas municipales, acertara a pasar por la calle del Barquillo, se quedaría asustado de las nubes de polvo que salen del derribo que en dicha esquina están realizando, y que forman verdaderos nubladros, que se extienden por dicha calle y la de Alcalá.

Creemos que las Ordenanzas municipales fijan determinadas horas del día para esta clase de trabajos, y la higiene aconseja tomar precauciones, de que se precinde en el derribo de referencia.

Una alfombra de flores

No es tan agradable como un buen pavimento de Linoleum ó de finas esferas de verano, como las que todo el mundo sabe se venden en los grandes almacenes de Esparteros, 3, y Carmen, 20 al 24. Grandes locales para guardar alfombras y tapices.

DESPUES DE LA TRAGEDIA

El suceso de Guadarrama

Visitando al preso.

Durante los últimos días han visitado al Sr. Coll en el Escorial casi todos sus compañeros de Comisaría.

Ayer estubo a verle su jefe inmediato el comisario del distrito del Congreso, D. Emilio Casal.

Graves cargos.

Ya dijimos que había tomado un sesgo grave este proceso, por los antecedentes y detalles últimamente aportados a la causa.

La responsabilidad del Sr. Coll aparece todavía aumentada en las últimas veinticuatro horas por otras circunstancias que no se conocen al principio.

Se asegura ahora que si bien en la alcoba de doña Nieves sorprendió el Sr. Coll al amante de su mujer, en un gabinete contiguo, que forma con dicha alcoba casi una sola pieza, estaban también otras dos señoras, que eran la dueña de la casa y una veraneante que tenía alquilada otra habitación de la misma casa.

Ambas señoras tuvieron que retirarse de allí cuando penetró el Sr. Coll, no voluntaria y espontáneamente, sino a requerimientos de él, que las dijo al sorprender a Sánchez de Lara:

—Pueden ustedes retirarse. Luego oyeron voces, sonaron tres tiros y ellas huyeron asustadas, demandando auxilio. De esto se desprende la consecuencia de que la sorpresa de los adúlteros no fué como se habla dicho primeramente, y que aquéllas, por lo tanto, no fueron cogidas en flagrante delito.

Hoy, además, otras circunstancias que no favorecen ni poco ni mucho al Sr. Coll, y son cartas y documentos que posee la familia del finado, a la cual le consta también que don Ramón sufragaba en algunas ocasiones los gastos de la casa de los Sres. Coll.

Todas estas pruebas las aportarán los peritajes del Sr. Sánchez de Lara al sumario. En el pueblo de Guadarrama se comentaba mucho el suceso, máxime por haber visto allí mucha gente a doña Nieves y a D. Ramón paseando juntos varias veces por el pueblo.

También hay una persona que asegura que media hora antes del suceso, hallándose el Sr. Sánchez de Lara sentado a la puerta de la fonda, se le acercó el niño mayor de doña Nieves, diciéndole:

—De parte de mi mamá, que vaya usted. —Bueno. Ahora mismo voy—contestó él. Es muy posible que de no haber acudido a aquel llamamiento de la propia interesada, no hubiera ocurrido el horrible drama que tanto ha conmovido.

Las heridas de la víctima parece que radican en el pecho y en la espalda. Una de ellas en la región precordial.

Esta fué la que determinó la muerte instantánea del agredido, y si la autopsia del cadáver ha podido también fijar cuál de los disparos fué el que atravesó el corazón al indefenso amante, cabe también que el Juzgado aprecie en el hecho la agravante de ensañamiento.

La dirección de los proyectiles es lo que tal vez haya podido aclarar en el cadáver este importante extremo.

Por todas estas razones, y otras que indudablemente irán consignándose en el sumario a medida que vayan dependiendo en él los testigos que se citen, tenemos una impresión menos optimista que la Policía del proceso que pesa sobre el Sr. Coll.

Los compañeros del finado.

Los empleados municipales han desistido de mostrarse parte en esta causa, siendo errónea la afirmación de un colega de que se había encargado de ejercer la acusación privada el Sr. Aragón.

PLAZA DE TOROS DE MADRID

RENOVACION DE ABONO

El miércoles, de ocho de la mañana a una de la tarde y de dos y media a ocho de la noche, se expenderán en el despacho de la calle de Sevilla nuevos abonos a localidades sobrantes para la segunda temporada, próxima a inaugurarse.

Al propio tiempo, los nuevos abonados que lo deseen podrán recoger sus localidades para la corrida extraordinaria que ha de verificarse el 2 de octubre, disfrutando de la bonificación del 10 por 100, concedida para las corridas de abono.

LOS TEATROS

GACETILLAS

Lara.—En breve debutará en este elegante teatro la notabilísima artista italiana Fatima Miris, que viene precedida de gran fama. Su trabajo, aplaudido por todos los públicos de los principales teatros del Extranjero, y del de Barcelona, donde actuó la pasada temporada, será ciertamente celebrado por el de Madrid.

Apolo.—El jueves, fiesta de la Natividad de Nuestra Señora, se verificará en este teatro una escogida función de tarde, poniéndose en escena las celebradas zarzuelas en un acto tituladas *La guardia amarilla*, *La alegría del batallón* y *Bohemios*.

Noche, a las ocho y tres cuartos, *La guardia amarilla*, *El patinillo* y *Bohemios*.

Cómico.—Con gran brillantez ha dado principio la temporada en este teatro.

Son celebradísimas las obras de gran éxito *Los perros de presa*, *¡Eche usted señoras!* y *La moza de mulas*, y *Loreto Prado* y *Enrique Chicote* son ovacionados todas las noches.

El jueves se pondrán en escena las siguientes obras:

Por la tarde, a las cuatro, *Camino de flores*, *¡Eche usted señoras!* y *Los perros de presa*.

Noche, a las diez, *¡Eche usted señoras!* y *La moza de mulas*.

Novedades.—Hoy abre sus puertas este popular teatro con una excelente compañía, que actuará durante la temporada oficial de invierno.

El programa del debut es excelente y figuran las obras de gran éxito *¿Quo vadis?*, *La Virgen de Utrera*, *Los niños de Tetuán* y el estreno de la revista titulada *La villa del oso*, en la que tiene la Empresa grandes esperanzas.

El jueves 8 gran función, con el siguiente programa:

A las cuatro, *¿Quo vadis?*, *La Virgen de Utrera*, *La villa del oso* y *Los niños de Tetuán*.

A las nueve, *La señora capitana*, *¿Quo vadis?* y *La villa del oso*.

Recreo del Boulevard.—La niña cupletista La Hi-Fort, premiada en el concurso verificado el sábado pasado en Lo Rat Penat, actúa todas las noches en este cinematógrafo del Boulevard, en donde es muy aplaudida por el numeroso público que asiste por conocer a la agraciada con el diploma de reina del cuplet.

También continúa cada día siendo más aplaudida en sus bailes y cuplets la bella María Púñki.

Parque de diversiones de la Ciudad Lineal.—Durante la presente semana continuará la temporada de verano en este concurrido Parque de diversiones, celebrándose las dos últimas funciones el domingo próximo.

Esta noche se celebrará en el Kursaal una variadísima función de circo y variedades, en la que tomarán parte los pantomimistas cómicos-cacabólicos Erwins y Nica, la cupletista Carmen Ibáñez y las bailarinas Rosicler, la Americanita, Julia Esmeralda y Galathea Valeris. Al final de cada sección se exhibirán vistas cinematográficas de verdadera novedad.

Desde las cinco de la tarde habrá conciertos en los jardines y funcionarán el carrusel infantil, la máquina voladora y todos los demás entretenimientos y recreos que hacen en extremo agradable la estancia en dicho Parque.

La condesa Milani.—Esta gentil artista italiana ha sido contratada para que actúe en el Salón París de la Coruña.

La condesa Milani es una artista cuyo trabajo ha llamado siempre la atención de los públicos.

El año pasado trabajó en Folies Bergère, de París, y ahora hace una tournée artística por España.

Tiene diez y seis años, toca varios instrumentos, canta cuplés y canciones en diversos idiomas e imita a las principales actrices del mundo, y especialmente a Sarah Bernhardt y a la Duse.

Seguramente obtendrá en la Coruña el mismo éxito que ha obtenido en las demás capitales de España donde ha actuado últimamente.

EN LOS MINISTERIOS

GOBERNACION

Correos y Telégrafos.

Relación de los opositores a Telégrafos aprobados en el tercer ejercicio:

D. Agustín García y Castillo, D. José María García y Castillo, D. Emilio García de Castro y Raya, D. Luis Junco Toral, D. Fernando Martínez de Velasco y Cavanna.

Ha sido anunciada la subasta para la conducción de la correspondencia entre Haro y San Millán de la Cogulla, en 2.500 pesetas anuales.

Idem entre Logroño y Villoslada de Cameros, en 2.700 pesetas.

Provistos de los necesarios aparatos, han salido, comisionados por la Dirección general, D. Jacinto Labrador, director de primera; D. José Camino, subdirector; D. Antonio Nieto, oficial primero, y D. Félix Norzagaray, oficial segundo, bajo la presidencia del jefe del centro de Madrid, D. Eugenio Esteban Díaz, con objeto de hacer pruebas de resistencia, aislamiento y capacidad en la línea telefónica internacional.

INSTRUCCION PUBLICA

El ministro de Instrucción pública está recibiendo muchas felicitaciones de diversos

centros de enseñanza y de numerosos estudiantes por las reales órdenes dictadas últimamente, habilitando a la mujer para que pueda utilizar sus títulos profesionales y suprimiendo los derechos en metálico que los alumnos venían obligados a satisfacer.

El Sr. Burell, hablando con los periodistas, se expresó en términos enérgicos negando exactitud a la información publicada por «Parineno» en «Heraldo de Madrid», respecto a los propósitos que se le atribuyen para proveer en propiedad la cátedra que en la Facultad de Medicina de esta corte explicaba el doctor San Martín.

El ministro ha de respetar en este caso, como en los demás, los derechos de todos, y no existe razón fundamental alguna para dudar de lo contrario.

FOMENTO

Obras públicas.

Puertos.—Resultado de las subastas verificadas hoy:

Alicante.—Construcción de un edificio para almacenes de los capataces y Observatorio de prácticos. Presupuesto, 75.711,12 pesetas. Adjudicada a D. José Villegas en 64.200 pesetas.

Almería.—Obras del trozo segundo de la ampliación del dique de Poniente. Presupuesto, 1.383.915,56 pesetas. Adjudicadas a don José Alcaraz Jiménez en 1.099.999,99 pesetas.

Ferrol.—Las obras de dragado y saneamiento del puerto, cuya subasta estaba también anunciada para hoy, ha sido declarada desierta.

Carreteras.—Construcción.

Lugo.—Carretera de Cangas de Tineo a Ouriaino. Sección de Morantes a Ouriaino. Presupuesto, 324.776,98 pesetas. Adjudicada a D. José Mauri, que licitó en Barcelona, en 294.000 pesetas.

Málaga.—Archidona a la de Cuesta del Espino a Málaga. Sección segunda, trozo primero. Presupuesto, 191.896,58 pesetas. Adjudicada a D. Francisco García Malo en 176.996 pesetas.

Idem de la de Antequera a Archidona a la de Loja a Torre del Mar, sección segunda, trozo tercero. Presupuesto, 366.243,82. Adjudicada a D. Ramiro Ramos en 243.353,60 pesetas.

Idem id. id., trozos primero y segundo. Presupuesto, 487.311,43. Adjudicada a don Nicolás García Ruiz en 325.000 pesetas.

Cuenca.—Cuenca a Albacete, sección de Minglanilla al límite, trozo segundo. Presupuesto, 113.221,87. Adjudicada a D. Casto García Fuentes en 105.296,34 pesetas.

Sevilla.—Fuenteovejuna al Castillo de las Guardas, trozo séptimo. Presupuesto, pesetas 120.174,20. Adjudicada a D. Francisco García Malo en 101.496.

Málaga.—Puerto de los Pedriscos a Málaga, sección segunda, trozo segundo. Presupuesto, 415.182,84 pesetas. Adjudicada a D. Nicolás García Ruiz en 348.700.

Almería.—Almería a la cuesta de los Castaños, sección primera, trozo cuarto. Presupuesto, 205.884 pesetas. Adjudicada a don Ubaldo Martín en 162.627,78.

Toledo.—Gerindote a Polán, sección segunda. Presupuesto, 158.833,35 pesetas. Adjudicada a D. Antonio Delgado en 154.389,57.

Idem.—Léon a Talavera a San Martín de Valdeiglesias, trozo primero. Presupuesto, 189.439,50 pesetas. Adjudicada a D. Pedro Suárez en 174.870.

Barcelona.—San Sadurn de Noya a San Jaime dels Domenys. Presupuesto, pesetas 331.551,49. Adjudicada a D. Simón Baxeras en 28.800.

Cádiz.—El Dosque a la estación de Montejaque, sección segunda, trozo primero. Presupuesto, 30.887,39 pesetas. Adjudicada a D. José Reseño en 28.700.

Oviedo.—Léon a Campo de Caso, sección de Campo de Caso al Puerto de Torna, trozo tercero. Presupuesto, 330.666,18 pesetas. Adjudicada a D. Domingo Rueda en 273.900.

Albacete.—Albacete a Cartagena, puente sobre el arroyo Miratada. Presupuesto, pesetas 56.726,27. Adjudicada a D. Antonio Cutilas en 49.600.

Taragona.—Rampas de acceso para el Ebro en Tortosa. Presupuesto, 124.579,91 pesetas. Adjudicada a D. Enrique Tornos en 107.992,89.

Cuenca.—De Albacete a la de Almodóvar del Pinar a La Roda, trozo tercero. Presupuesto 182.548,52 pesetas. Adjudicada a don Manuel Ortiz en 167.900.

EL CAFETO

Sicursal, Puencarral, 33.

Junta de Sanidad

La Junta provincial de Sanidad se reunió ayer bajo la presidencia del gobernador civil, Sr. Requejo, acordando:

Habilitar el Asilo Tovar, que se ha renovado completamente, para las primeras infecciones. Asilo que cede el alcalde y que provee de personal y amuebla la Diputación.

Construir, en terrenos a propósito, tres grupos de barracones para epidemizados, de los cuales, uno pagará el Gobierno, otro el Municipio y otro la Diputación.

Aprobar el modelo de barracones presentado por el arquitecto municipal Sr. Domínguez para instalar enfermos, y cuyo modelo será el que se construya con las modificaciones que en cada grupo imponga el emplazamiento.

Forzar el riego de las alcantarillas y desinfectarlas si fuera preciso.

Apoyar las disposiciones plausibles del señor alcalde, ordenando a los tenientes de alcalde, para que a su vez le comunicaran a los enterrados el objeto de que, caso por caso, se pudiesen apreciar, a fin de subsanarlas.

Fue objeto de luminoso y detenido estudio la conveniencia de usar la vacuna anticólica consultada al ministro de la Gobernación para las deliberaciones del Real Consejo de Sanidad.

PROPOSICION DE UN SOCIALISTA

LA HACIENDA MUNICIPAL

El concejal socialista Sr. Quejido ha presentado en el Concejo la siguiente proposición:

«Comprometida la corporación a transformar el impuesto de Consumos por el voto expreso de la Junta municipal de asociados celebrada el 25 de agosto último, la trascendencia del acuerdo va todavía más lejos de lo que quizá pensarán los que asintieron al propósito de realizar dicha transformación.

A mi juicio, el transformar el arbitrio de Consumos plantea un problema más sustancial que el de sacar recursos de otra parte para cubrir los que se pierden por aquel concepto: hay que apelar a otro sistema, debe abandonarse el arcaico arbitrio cimentado sobre los productos de la actividad individual, y transformar los impuestos para que graviten principalmente sobre los que han acumulado reservas y disfruten además del aumento paulatino de valor de su propiedad urbana, lograda merced al esfuerzo colectivo de los habitantes de la capital, valor que ha crecido en un 700 por 100 en un período de treinta y cinco años, según datos del ingeniero jefe de Vías públicas.

Este problema, de tanta trascendencia, se resume, a mi entender, en la necesidad imperiosa de proceder inmediatamente a la reorganización de la Hacienda municipal, que no significan otra cosa los anhelos de la opinión pública, aunque por hoy se manifiesten sólo en contra del arbitrio de Consumos.

Frente a esta situación apremiante y esa exigencia de la época presente, la Comisión de Presupuestos deberá hallarse perpleja respecto del rumbo que haya de seguir para armonizar los deseos de sus concejales con el cumplimiento de los compromisos financieros de la Corporación. Necesita orientarse con el conocimiento previo de las aspiraciones de los concejales, y éstos deben definir sus propósitos expresando de modo preciso y claro el medio que prefieren para salir del atolladero, pues sería bochornoso que transcurrieran los plazos legales y nos encontráramos todos en posición comprometidísima: entre la necesidad de cumplir las atenciones municipales y los deberes morales contraídos con el pueblo.

Al efecto, el concejal que suscribe tiene el honor de someter al examen del Municipio la siguiente

PROPOSICION

El Ayuntamiento, deseoso de cumplir sus deberes para con el pueblo, y creyendo atender eficazmente al fomento de los intereses económicos de la Villa,

Acuerda proceder a la reorganización de la Hacienda municipal, encargando a la Comisión de Presupuestos que se inspire, para formar los del año próximo, en las siguientes bases generales:

Primera. El presupuesto de gastos, no sólo atenderá como hasta aquí al cumplimiento regular de las obligaciones locales, sino que satisfará la parte que le corresponde en las cargas del Estado, abonando directamente a la Hacienda el cupo de 2.048.172,74 pesetas que por encabezamiento de Consumos ha convenido el Ayuntamiento con el Tesoro público.

Segunda. El presupuesto de ingresos sólo mantendrá los siguientes capítulos y artículos del que hoy rige, conocidos los resultados del ejercicio, en la cuantía que la experiencia de años anteriores aconseje:

Primero, «Propios».—I, producto de censos, y II, intereses de inscripciones intransferibles.

Segundo, «Montes».—I, producto de hierbas y pastos, y II, mondas y limpiezas de árboles.

Tercero, «Impuestos».—II, puestos públicos y mercados; III, mataderos; IV, cementerios; V, aguas; VII, coches de plaza; VIII, certificaciones; X, multas; XI, camelones y bajadas de agua; XII, bicicletas y automóviles; XIII, ganado y carros de transporte, ómnibus y tranvías; XIV, perros; XV, sello municipal; XVI, vía pública (sin el arbitrio de los vendedores ambulantes, que deberá transformarse para cobrarlo sólo a los que ocupen una porción cualquiera del suelo); XVII, canon que paga la Compañía por el consumo de gas, y XVIII, patentes para la venta de vinos.

Cuarto, «Beneficencia».—I, ingresos propios de los establecimientos del ramo, y II, aumentos y alteraciones de esos ingresos.

Sexto, «Corrección pública».—Unico, cárcel del partido.

Séptimo, «Extraordinarios».—I, legados, donativos y mandas; II, eventuales e imprevisos; III, cesión de terreno de la vía pública (aquí deberá incluirse a los vendedores que se consideran como ambulantes, si ocupan una porción cualquiera del suelo), y IV, policía urbana (sin incluir el impuesto sobre los especímenes y aguas minerales).

Noveno, «Recursos legales».—I, recargo en la contribución de inmuebles (con tendencia a suprimirlo después, ya que hoy queda en poder de la Hacienda en sustitución del cupo de enseñanza); II, recargo en la contribución de subsidio industrial (con tendencia a suprimirlo también cuando el resultado del impuesto sobre la tierra la permita); III, impuesto sobre carruajes de lujo; IV, derechos de peaje sobre automóviles, y VI, casinos, vinos espumosos y alcoholes y licores.

Décimo, «Reintegración».—I, reintegro de pagos indebidos, y II, reintegro de pagos por varios conceptos.

(Los recursos que los precedentes artículos proporcionan están calculados en unos 10 millones de pesetas.)

Por consecuencia de la anterior enumeración quedarán suprimidos los capítulos y artículos siguientes:

Tercero, «Impuestos».—I, pesas y medidas; VI, licencias para construcciones y obras me-

nores, y IX, licencias y renovaciones de establecimientos públicos.

Quinto, «Instrucción pública».—Unico. (No está sujeto legalmente a ningún tributo)

Octavo, «Resultos».—I, exceso de ingresos de 1910, y II, créditos pendientes de cobro de ejercicios cerrados. (Suponemos, para mejor fundamento del cálculo, que este capítulo no ofrezca ningún recurso.)

Noveno, «Recursos legales».—IV, impuestos y arbitrios de Consumos (sin el peaje de automóviles), y V, impuesto de cédulas personales (según los proyectos del señor ministro de Hacienda, volverán a ser recaudadas por el Estado).

(Con la desaparición de estos artículos y renuncia de sus ingresos se disminuirá el presupuesto en 20 millones de pesetas.)

Y tercera. Se crea, como recurso principal para las atenciones del presupuesto de gastos municipales, un impuesto directo sobre el valor de los terrenos edificados o por edificar que integran la villa y su término, con arreglo a la siguiente escala:

Suelo cuyo valor no exceda de 3 pesetas el pie superficial, 1 por 100.

Idem que exceda de 3 pesetas y no pase de 10, 1 1/2 por 100.

Idem que exceda de 10 pesetas y no pase de 25, 2 por 100.

Idem que exceda de 25 pesetas, 3 por 100. La exacción de este tributo se sujetará a la siguiente norma:

1.º La Administración municipal organizará la cobranza del impuesto mediante recibos trimestrales talonarios como los de la contribución, aprovechando en el primer momento los datos de que disponen las diversas oficinas respecto de la propiedad urbana, los que le ofrezcan los Registros fiscales y los recogidos por la Comisión especial para la transformación del impuesto de Consumos.

2.º Las valoraciones del suelo se harán por los propietarios, entregándoles al efecto hojas evaluatorias donde las hagan constar bajo declaración jurada, entendiéndose que el valor fijado ha de ser aquel en que lo aprecien a la fecha de la declaración.

3.º Si al comprobar las hojas se sospechara que había mala fe en la declaración, se le pedirá al propietario que rectifique, y, de persistir en ella, se le hará la evaluación por el precio que hayan fijado a su suelo los propietarios circunstantes, del mismo modo que cuando no quiera extender la hoja evaluatoria o se ignore su paradero.

4.º Cada cinco años se verificará la rectificación de las hojas declaratorias por el mismo procedimiento.

5.º Provisionalmente las tasaciones serán hechas por los arquitectos municipales, mientras se recogen las hojas evaluatorias a los propietarios.

6.º El precio fijado por el propietario para la tributación se tomará como base en los casos de expropiación de inmuebles o terrenos para las mejoras de urbanización que la Villa emprenda, con un tanto por ciento prudencial en concepto de perjuicio.

(Este nuevo impuesto, no sólo cubrirá los 20 millones de pesetas de los capítulos suprimidos, sino que haría rebasar bien pronto el presupuesto general de los 30 millones actuales.)

Ahora un sencillo cálculo para demostrar la conveniencia y justicia de la adopción del nuevo impuesto sobre la tierra, que vendría a ser el más importante ingreso de la Hacienda municipal, como hoy lo es el odiado arbitrio de Consumos y otros que se suprimen, a los que debe sustituir:

Constituye la superficie total del término de Madrid (sin la Casa de Campo), según datos de la Dirección de Vías públicas municipales, entre interior, ensanche y extrarradio 53.035.006,75

Debe deducirse la superficie ocupada por vías y paseos, Retiro, Parque del Oeste, Morcillo, Asilo de Santa Cristina, estaciones, ladera de Rosales, Campo del Moro, Virgen del Puerto, cuesta de la Vega, ribera del Manzanares, dehesas, Neerópolis, pradera de San Isidro y otros, aproximadamente 24.463.100,40

Superf. edificada y edificable 28.571.906,35

Tomando como base del cálculo la cifra redonda de 28 millones de metros cuadrados, y suponiendo que cada uno de éstos valga actualmente, por término medio, a 40 pesetas (unas 3 pesetas el pie cuadrado), el valor global de los terrenos en que está enclavada la villa asciende a 1.120 millones de pesetas.

Pues bien: un impuesto uniforme del 2 por 100 daría de ingresos más de 22 millones de pesetas. La escala de equidad que hemos fijado en la base tercera de la proposición respondería perfectamente a este cálculo, y esta forma contributiva daría al Erario municipal un desahogo positivo y a la villa un desarrollo progresivo increíble.

Creyendo que el Concejo apreciará la importancia de la transformación fiscal que en nuestra Hacienda se realizaría al adoptar el sistema iniciado en la preinserta proposición, y sin extremar los argumentos que en pro de ésta pueden invocarse, ya que seguramente los conocen todos los señores concejales, confío el que suscribe en que merecerá la aprobación del Ayuntamiento.

Casas Consistoriales de Madrid a 5 de septiembre de 1910.

ANTONIO GARCIA QUEJIDO.

AGUAS DE BORINES

Estómago, hígado, riñones, diabetes, sin rival LA MEJOR AGUA DE MESA CONOCIDA. Depósitos: Capellanes, 10; Alcalá, 9, y farmacia de Bonald.

CASA DE LA VILLA

La Gran Vía.

Hasta la fecha van adquiridas por el Ayuntamiento y entregadas al concesionario de las obras, 41 fincas, cuya expropiación asciende a 7.703.065,91 pesetas.

Se hallan en tramitación, y serán entregadas al concesionario en la presente semana, las fincas números 5 y 9 de la calle de San Miguel, y núm. 8 de la calle de la Reina, que ascienden a 346.450,64 pesetas, y en el presente mes se hará entrega de Clavel, 3; Hortaleza, 4; San Miguel, 7; San Miguel, 3; San Miguel, 4, y Clavel, 7, que ascienden a pesetas 1.033.539,46.

El inspector facultativo de las obras ha procedido al reconocimiento de las fincas números 23 de la calle de San Miguel, hotel de Roma, Reina, 16, e iglesia de las Niñas de Leganés, cuyas hojas de valoración se halla formulando en la actualidad para verificar sus expropiaciones, con arreglo a la ley de 1879, llevándose la primera a la Comisión de obras en esta semana.

De las fincas que tiene entregadas al concesionario el Ayuntamiento, tiene actualmente en derribo diez fincas, precisamente la mayor superficie de esta sección.

Los médicos de guardia en las Casas de Socorro han asistido durante las últimas veinticuatro horas, además de los servicios prestados a domicilio por causas de enfermedad natural, que no publicamos, los siguientes servicios:

CENIZO. Doctores San Pedro y Soutillo, Ayudante, Sr. González.

En la plaza del Callao fué mordido por un perro, en el brazo derecho, el niño Antonio Suárez.

Otro can mordió también en la calle del Nuncio a Antonio Guerra en la mano derecha.

Las lesiones de ambos fueron calificadas de pronóstico reservado.

Los perros se enviaron al Laboratorio para su reconocimiento.

Juan Valbuena y Ana María Martínez regañaron en el callejón del Desengaño. Ambas resultaron con lesiones leves.

Doctores Benavides y Sanz.

A consecuencia de accidentes del trabajo fueron curados Benigno Martín, que se produjo una herida en el codo derecho en una obra de la calle de Malasaña, y José Méndez, que se ocasionó heridas en la cabeza trabajando en la calle del General Aranda.

Jugando con otros de su edad el niño José Martín en la calle de Alburquerque, se produjo una herida en el brazo derecho.

Doctores Couce y Chicote.

En las obras de la Gran Vía se ocasionó heridas en la pierna izquierda el jornalero Pascual Fernández.

En su domicilio, Génova, 21, se cayó María Nicolás, ocasionándose una herida en la frente.

Fueron socorridos tres alcoholizados.

Doctores Torre y Rayo. Ayudante, señor Fuchs.

En la calle de Lope de Vega, núm. 6, regañaron las vecinas Dolores Gómez, Petra Ruipérez y María Lozano. Todas ellas resultaron con lesiones leves.

En la plaza de Platería de Martínez se cayó el albañil Eleuterio Collado, ocasionándose una herida de pronóstico reservado en la cabeza.

En la calle de Atocha se produjo una herida en la frente el niño Luis Herráiz, jugando con otros de su edad.

Doctores Gil y Hermosa. Ayudante, señor Costa.

Juan Vilches se produjo heridas leves en la cabeza, trabajando en una obra de la calle de Embajadores.

Al caerse del carro que guiaba el carrero Dimas Alonso, se produjo una luxación del codo derecho.

Doctores Vila y Torres. Ayudante, señor Arón.

En la glorieta de San Bernardo fué atropellado por el carro que guiaba Francisco García, resultando con una fuerte contusión en el pie derecho.

En el paseo de Areneros se cayó Ramón Díaz, ocasionándose una herida en el brazo derecho.

Fueron socorridos dos alcoholizados.

Desgracia de un viajero.

Al apearse del tranvía en la calle de la Princesa el viajero Manuel Hidalgo Miguel, de treinta y nueve años, sufrió una horrible caída, produciéndose una herida en la cabeza y conmoción cerebral.

Después de asistido el paciente en la Casa de Socorro de Palacio fué trasladado a su domicilio, calle de Alberto Aguilera.

Por los clavos de... Abdón!

El guarda de la obra de la calle de Goya, números 26 y 28, Abdón García García, llevó ayer al Juzgado de guardia a Eusebio Paredes Galán y Pilar Marco Morales, por haberle sustraído cinco kilos de clavos.

Para ir sustrayéndolos paulatinamente los sacaba ella de la obra dentro de la cesta de la comida.

Accidente del trabajo.

El operario de la fábrica de materiales de construcción de la calle de Bernardino Obregón, núm. 5, Natalio García Moreno, se ocasionó en el trabajo una herida de pronóstico reservado en el pecho.

Robando a los enfermos.

Durante la noche antepasada notaron dos enfermos del Hospital de la Princesa la falta de un reloj y de una cartera con diez pesetas y un décimo premiado de la lotería.

Avisado el administrador y advertida la Policía, se practicaron algunos registros, en depósito del agua, y la cartera debajo de una de las camas.

Aunque no se tiene seguridad de quién es el autor de estas srafeñas, hay sospechas de que sea el enfermo Angel Vaquero, que estuvo en el retrete aquella noche.

VIDA LOCAL

Han fallecido en Madrid:

Don José María González, 17 años, Abadía, 8.—Clemencia Padrón, 18 años, Virtudes, 11.—Pilar González, 16 años, Hospital de la Princesa.—Antonia Garrido, 26 años, Salitre, 9.—Gabina Gómez, 82 años, Dosa de Mayo, 5.—Martín Martínez, 59 años, Santa Bárbara, 4.—Antonio Barrena, 42 años, paseo de Avenida de la Plaza de Turis, 68 años, Menéndez, 73 años, Piamonte, 29.—Carlota Roca, 11 meses, San Bernardo, 3.—Eugenio López, 18 meses, Leganitos, 37.—Julio Fernández, 15 meses, plaza de San Ildefonso, 4.—Agustina Mejías, 3 años, Bolsa, 9.—Andrés Muñoz, 11 meses, Tilibao, 12.—Dolores Silva, 15 meses, San Isidro, 18.—Miguel Machuca, 17 meses, Mira el Río Alta, 8.—María Cordero, 14 meses, Toledo, 114.—Antonio Barrera, 14 meses, Martín Vargas, 10.—Dolores Guipúzcoa, 7 meses, Bola, 2.—Carolina Gutiérrez, 10 días, Bailén, 2.—Bernardino Pousa, 5 meses, Amparo, 31.—Basilia Montes, 6 años, Pinos, 1.—María Cordero, 63 años, Paloma, 24.—Victoriano Valdemiel, 6 años, Hospital Provincial.—Jesús Hernández, 32 años, ídem.—José Ferrera, 11 meses, ídem.

DEFUNCIONES

Curiosidades

Los Consumos al través de la Historia

La primera noticia que se tiene de este impuesto, se encuentra en tiempos de Alfonso X, en la ley 5.ª, título 7.º, en la cual dice, que a cambio de la seguridad y el amparo que se prestaba en su reino a los mercaderes, debían éstos pagar, por todo aquello que a su tierra trajeran, el ochavo de portazgo.

El año 1241 pidió Alfonso XI a las Cortes de Burgos que se aprobara un impuesto con carácter transitorio, con el fin de aplicar a los gastos ocasionados por el sitio de Algeciras; recayendo dicho impuesto sobre los vendedores. A pesar de la repugnancia que sintieron las citadas Cortes, fué concedido, aunque con la condición de que dejaría de cobrarse tan pronto terminaran las operaciones militares.

En la Cortes de Alcalá de Henares, en 1349, fué hecha por el mismo Alfonso XI idéntica petición, para atender al sitio de Gibraltar; petición que le fué concedida, tras débil resistencia de la ciudad de Toledo, consolidando su permanencia el impuesto de Consumos, a pesar de la hostilidad que se le demostraba, entonces como ahora.

Isabel la Católica, en su famoso testamento, puso una cláusula especial, haciendo constar su deseo de que se examinara el origen de ese impuesto, si fué temporal o perpetuo, si hubo libre consentimiento para poderlo establecer y llevar a perpetuo como tributo justo. Y mandaba que si se hallara corriente se encabezaran los pueblos, y si ilegítimo, que hicieran luego juntas las Cortes, y en ellas se eligiese qué tributos podían justamente imponerse para sustitución del Estado Real, y que fueran con beneplácito de los Reinos.

La consecuencia de esto fué la extraordinaria pérdida que se advirtió en esta alcabala, importancia que hizo crear los llamados Servicios de Millones, uno de tantos impuestos que aparecieron para levantar las cargas creadas por aquellos Reyes conquistadores y guerreros, pero que tanto daño hicieron a la vida económica del Estado, conducta por Carlos I iniciada y por toda la dinastía de la Casa de Austria continuada.

Para obtener el Servicio de Millones, se establecieron impuestos sobre el consumo de géneros alimenticios, venta de cosas y fincas, frutos pendientes, etc., etc.

Más tarde aparece el impuesto sobre aguardientes y licores y las Siete Rentillas, que, entre otras cosas, gravaba las rentas del pescado fresco y salpstrado.

Claramente se ve que el impuesto de Consumos y otros innumerables tributos indirectos aparten confundidos, amargando la vida de los pueblos y obligando a las protestas de las Cortes.

Intenta cambiar Carlos III el sistema por varios impuestos, que se encuentran en la protesta de las masas, acostumbradas a ser protegidas por el mismo camino y enemigas siempre de las innovaciones. Sin embargo, aparece la libertad de contratación y de comercio, abrogándose de tal manera de esta libertad, que se produjo una elevación en los precios de los artículos, que devengaban millones, por lo cual se restableció el impuesto de Postura para la venta, equivalente al actual de Consumos.

Igual carácter tenían los derechos de Puertas, que eran exigidos a la entrada de las ciudades, siendo objeto de reformas varias desde el año 1830 al '845, en que fueron publicadas las tarifas de derecho de consumo sobre determinadas especies.

Las numerosas modificaciones posteriores a 1845 han versado, más que nada, sobre la forma y procedimiento de hacerlo ejecutivo.

Actualmente, el Real decreto de 11 de octubre de 1898 aprobaba el vigente reglamento para el impuesto de Consumos.

Estos son los datos más interesantes que he podido recoger sobre el impuesto que ahora se intenta hacer desaparecer, pero que nunca me temo resurja de sus cenizas, cual ya he visto a la sufrida clase media, ática que toda lo paga en este país.

JOSE MARIA GOROSTIDI

